

Percepciones ciudadanas:

las cifras de la desigualdad

Lima, Cusco, Piura, Arequipa, Trujillo, Cajamarca, Huamanga, Ica y Tarapoto.

RESUMEN EJECUTIVO

Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

Lima, Cusco, Piura, Arequipa, Trujillo, Cajamarca, Huamanga, Ica y Tarapoto.

RESUMEN EJECUTIVO

CRÉDITOS

El presente informe de sondeo de opinión "Percepciones ciudadanas; las cifras de la desigualdad" fue elaborado por la Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA, en el marco del Proyecto: "Violencia de género contra las mujeres; fortalecer la prevención desde los medios de comunicación". Proyecto financiado por la AECID y la Unión Europea.







Diseño y conducción del estudio

Marisol Castañeda – Investigadora

Análisis e interpretación

Fernando Palomino - Analista

Aplicación y procesamiento

Diana Bazán – Estadística

Diseño y diagramación

Gala Gastañeta

CALANDRIA — Asociación de Comunicadores Sociales

comunicaciones@calandria.org.pe www.calandria.org.pe

Impresión:

GRUPO CAMARENA - RUC 20607424897 Jr. Orbegoso 249 Int. 117 C.C. Guizado - Breña

Telef. 960 307 218 Tiraje: 300 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-12571 Lima, noviembre 2024

Cláusula de excepción de responsabilidades

El contenido de la presente publicación es de responsabilidad exclusiva de la A.C.S.Calandria en el marco del proyecto "Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde los medios de comunicación" y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea y Aecid.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	6
Resumen gráfico	8
Diseño del estudio	28
Perfil de las y los consultados	31
Análisis de los resultados	33
Derechos de las mujeres e inclusión social	33
Roles y estereotipos de género	46
Problemática de género y violencia contra las mujeres	56
Violencia contra la mujer en situaciones de crisis	67
Violencia contra la mujer en los medios	74
¿El surgimiento de nuevas masculinidades positivas?	85
Conclusiones	90
Recomendaciones	107



Del 29 de enero al 16 de febrero se aplicó un sondeo de opinión pública a personas de 18 a más años, residentes en las ciudades de Lima, Cusco, Piura, Arequipa, Trujillo, Cajamarca, Huamanga, Ica y Tarapoto. Ello con el objetivo de indagar sobre el conocimiento y percepciones sobre la igualdad de género, violencia contra la mujer y el rol de los medios de comunicación. El estudio estuvo dividido de cuatro partes por temas desarrollados y tuvo un total de 38 preguntas:

- · Derechos de las mujeres e inclusión.
- · Roles y estereotipos de género.
- · Problemáticas de género y violencia contra las mujeres.
- · Violencia contra la mujer en los medios.

El cuestionario fue a través de entrevistas personales en el hogar de las personas seleccionadas, aplicándosela a un total de 2400 personas encuestadas, de las cuales el 400 eran de Lima, 250 en cada una de las 8 ciudades.

Entre los principales hallazgos del estudio se pudo observar que, sobre los **derechos de las mujeres e inclusión**, la prioridad del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en todas las regiones estudiadas, destacando la urgencia de abordar la violencia de género como una prioridad en las agendas políticas y de intervención. Existe una discrepancia significativa entre los derechos percibidos como cumplidos y aquellos considerados incumplidos, especialmente en relación con el derecho a una vida sin violencia.

El **apoyo a programas de empoderamiento** demuestra un reconocimiento generalizado de la importancia de promover la igualdad económica y social de las mujeres. Sin embargo, persiste una percepción generalizada de la sociedad como machista y discriminatoria, lo que refleja la necesidad de abordar las actitudes culturales que perpetúan la desigualdad de género. Aunque se reconoce la existencia

de grandes diferencias de ingresos entre hombres y mujeres, persisten opiniones mixtas sobre la igualdad de oportunidades para salir de la pobreza, indicando la necesidad de políticas específicas que aborden las barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades económicas.

Sobre los roles y estereotipos de género, aunque existe un consenso en la necesidad de compartir equitativamente las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos/as entre las parejas, persisten discrepancias de género en ciertas creencias arraigadas. A pesar del progreso hacia la equidad de género, aún prevalecen creencias en roles tradicionales en algunas regiones, como la idea de que el esposo debe ser el jefe de hogar. Las percepciones sobre la seguridad de las mujeres en espacios públicos reflejan estereotipos de género arraigados, lo que sugiere la persistencia de la cultura de culpabilización de la víctima en casos de violencia de género.

Sobre las problemáticas de género y violencia contra las mujeres, existe una percepción generalizada de que la situación de las mujeres ha empeorado en los últimos años, especialmente en ciertas regiones. Sin embargo, la mayoría de las personas consideran totalmente inaceptable la violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes. Los principales problemas identificados incluyen el feminicidio, el machismo y la falta de oportunidades de empleo. Aunque la mayoría estaría dispuesta a denunciar casos de violencia, existen distintas opciones de respuesta. La pandemia ha exacerbado la situación para las mujeres, especialmente en términos de sobrecarga de tareas del hogar, estrés y violencia familiar. Además, se identifican factores de riesgo importantes para sufrir violencia, como la dependencia económica de la pareja.

Por último, sobre la **violencia contra la mujer en los medios**, los resultados muestran una preocupante presencia de estereotipos de género en los programas de televisión, reforzando roles tradicionales y nocivos para las mujeres. Existe una percepción generalizada de que las mujeres son representadas como víctimas de violencia en los medios, contribuyendo a la normalización de la violencia de género. A pesar de la existencia de legislación y recursos para combatir esta situación, la mayoría de las y los encuestados/as no está al tanto de estas regulaciones ni de los medios disponibles para hacer valer sus derechos frente a los medios de comunicación.

Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

• Nacional





48.7% de hombres dice que la situación de las mujeres en estos años está igual, mientras que el

36.7% de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

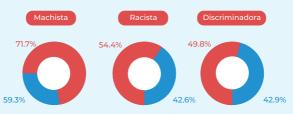
Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres



Tener las mismas oportunidades de desarrollo







Ser incluid@ en la sociedad es tener igualdad para todos y todas, hombres: 19.7% y mujeres: 19.6%

HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA,



Derecho a una vida sin violencia

Derecho a una familia

13.3% Total: 13.6%

Total: 25.6%

Derecho a la educación





Total: 10.3%

se cumple es derecho a una familia, v el derecho que

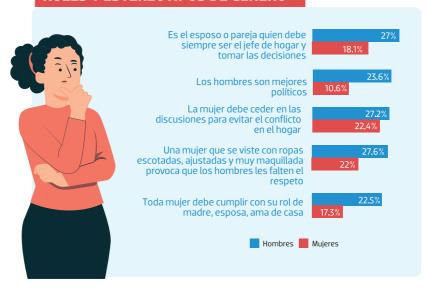
Derecho a una familia 86.6%

se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.

Derecho a una vida sin violencia 36,8%



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Y MIENTRAS TANTO....ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



RESUMEN GRÁFICO

Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad



Q Lima



de hombres dice que la situación de las mujeres en estos años está igual, mientras que el

4 7 /o de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres **†** 53.9%

43%

Tener las mismas oportunidades de desarrollo **†** 29.5%

å 32.9%



todos y todas, **hombres: 21, 1% y mujeres: 21, 3%**

HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES : VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



Derecho a una vida sin violencia

† 21.6%

å 28.5%

Derechos a una familia

† 17.1%

Total: 25.2%

Total: 16.7%



Derecho a la educación



Total: 10.8%

- se cumple es derecho a una familia, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.

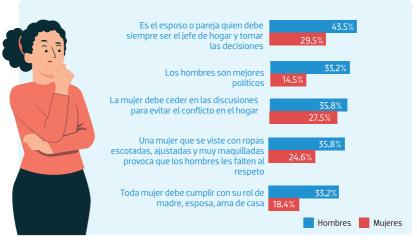


83.4% 🛊 82.1%



29.5%

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Y MIENTRAS TANTO....ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



Plancha la ropa

Cuida a los niñ@s

Ayuda en la tarea de los niñas

Cuidado de ancian@s

RESUMEN GRÁFICO

Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

Q Cusco





51.9% de hombres dice que la situación de las mujeres en estos años ha meiorado, mientras que el



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

55.7%

Tener las mismas oportunidades de

28.2% 42%



hombres: 20.3% y mujeres: 22.3%

HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



Derecho a una vida sin violencia

Derecho a la vivienda

Total: 12.8%

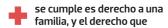
Total: 23%

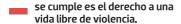
Derechos a la salud integral





Total: 11.6%







Derechos a una familia

Derecho a una vida sin violencia

88.5%

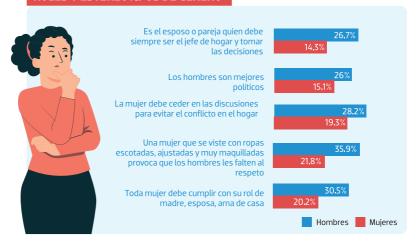




61.8%

72.3%

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Y MIENTRAS TANTO...ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR





86.8%

Lava la vajilla



Limpia la casa

Lava la ropa



Plancha la ropa

Cuida a los niñ@s



Ayuda en la tarea de los niñ@s



Cuidado de ancian@s

RESUMEN GRÁFICO

Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad



9 Piura



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

35.8%

Tener las mismas oportunidades de



Ser incluid@ en la sociedad es tener igualdad para todos y todas, hombres: 14.1% y mujeres: 13.5%

HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



Derecho a una vida sin violencia

Derecho a la identidad cultural

Total: 21.2%

Total: 12.2%



Derechos a la participación



Total: 11.6%

- se cumple es derecho a una familia, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.



Derechos a una familia

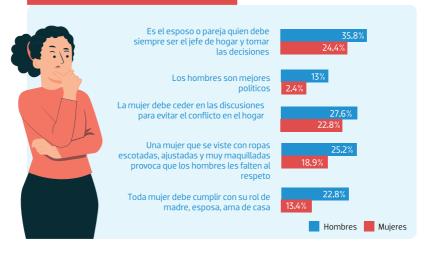
Derecho a una vida sin violencia





2.4%

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Y MIENTRAS TANTO....ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

Arequipa





de hombres dice que la situación de las 47.2% de nombres que la situation de la mujeres en estos años está igual, mientras

38.6% de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

P41.5% 🛊 43.3%

Tener las mismas oportunidades de desarrollo

37,4% 4 33,9%





Ser incluid@ en la sociedad es contar con salud y educación, hombres: 18.8% y mujeres: 21, 3%

HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLÈNCIA.



Derecho a una vida sin violencia

Derecho a una familia

Total: 21.9%

Total: 16.9%



- se cumple es derecho a la alimentación, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.



Derecho a la alimentación

† 79.7%

\$5.8%

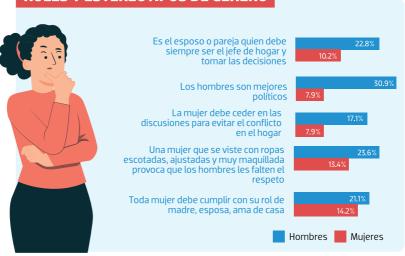


• 57.7%

61.4%

Derecho a una vida sin violencia

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Y MIENTRAS TANTO...ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

♀ La Libertad





de hombres dice que la situación de las 69.2% de nombres dice que la situación de mujeres en estos años está igual, mientras que el

de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

68.8%

Tener las mismas oportunidades de

25.8% **A** 24.8%



HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLÈNCIA.

18.6% y mujeres: 17.4%



Derecho a una vida sin violencia

16%

Derecho a la salud

Total: 41.6%

Total: 18.4%

Derecho a la educación

Total: 10.8%

- se cumple es derecho a una familia, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.



Derecho a una familia

92.8%

\$ 92.8%



Derecho a una vida sin violencia



\$ 90.4%

14.4%

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Es el esposo o pareja quien debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones

Los hombres son mejores políticos

La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar

Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquillada provoca que los hombres les falten el respeto

Toda mujer debe cumplir con su rol de madre, esposa, ama de casa 4% 4%

10.4% 8.8%

12% 16.8% 7.2%

Hombres Mujeres

Y MIENTRAS TANTO...ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



88.8%
Prepara los alimentos



Lava la vajilla



Limpia la casa



Lava la ropa



69.6% Plancha la ropa

44% Cuida a los

niñ@s



40.8% Ayuda en la tarea de los niñ@s

16%

Cuidado de ancian@s

Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

Q Cajamarca





61.2% de hombres dice que la situacion de mujeres en estos años está igual, de hombres dice que la situación de las mientras que el

de las mujeres señala que ha o empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

52.7%

48.8% Tener las mismas oportunidades de desarrollo

20.2% \$ 23,1%

A DECIRLO ALTO: LA SOCIEDAD PERUANA CON RESPECTO A LAS MUJERES ES...



Ser incluid@ en la sociedad es tener igualdad para todas y todos, hombres: 19.1% y mujeres: 18.6%

HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: DERECHO A UNA VIVIENDA



Derecho a la vivienda

Total: 19.8%

Derecho a una familia

Total: 19.4%

Derecho a una vida sin violencia



- se cumple es derecho a una familia, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.





ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Es el esposo o pareja quien debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones Los hombres son meiores políticos La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar Una muier que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquillada provoca que los hombres les falten el respeto Toda muier debe cumplir con su rol de madre, esposa, ama de casa Hombres Muieres

Y MIENTRAS TANTO....ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

Ayacucho





o/ de hombres dice que la situación de las mujeres en estos años está igual, mientras que el

35.3% de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

65% \$ 58.6% Tener las mismas oportunidades de . desarrollo

23.9% \$ 19.5%



HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLÈNCIA.



Derecho a una vida sin violencia

Total: 28.2%

Derecho a una familia

Total: 18.2%



Derechos a una identidad cultural



Total: 13.1%

- se cumple es derecho a la alimentación, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.



Derecho a la alimentación



A 88

Derecho a una vida sin violencia

Hombres Mujeres



51.3%

\$ 55.6%

Es el esposo o pareja quien debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones Los hombres son mejores políticos La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquillada provoca que los hombres les falten el

Toda mujer debe cumplir con su rol de madre, esposa, ama de casa

Y MIENTRAS TANTO...ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

♀ Ica





69%

de hombres dice que la situación de las mujeres en estos años está igual, mientras que el

18.5% de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres 49.2%

50.8% Tener las mismas oportunidades de desarrollo

† 42.9%

38.7%



HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: DERECHO A UNA VIVIENDA



Derecho a la vivienda

† 27.4%

\$ 31%

Derecho a una vida sin violencia

Derecho a una familia

10.3%

13.7%

Total: 29.6%

Total: 12%



i 17 5%



- se cumple es derecho a una familia, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.



• 88.1%

\$ 87.9%



.

Å 62,1%

Derecho a una vida sin violencia

Hombres Mujeres

Es el esposo o pareja quien debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones Los hombres son mejores políticos La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquillada provoca que los hombres les falten el respeto Toda mujer debe cumplir con su rol de

madre, esposa, ama de casa

Y MIENTRAS TANTO...ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



Percepciones ciudadanas: las cifras de la desigualdad

San Martín





40.9% de hombres aice que la sissa. mujeres en estos años está igual, de hombres dice que la situación de las

32.6% de las mujeres señala que ha empeorado.



DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO: ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Oue las muieres tengan los mismos derechos que los hombres

47.8% 48.9% Tener las mismas 37.4% 30.4%



HOMBRES Y MUJERES DESTACAN QUE EL PRINCIPAL DERECHO QUE TIENE UNA MUJER ES: VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



Derecho a una vida sin violencia

Derecho a la participación

Total: 23.2%

Total: 18%



- se cumple es derecho a la alimentación, y el derecho que
- se cumple es el derecho a una vida libre de violencia.



Derecho a la alimentación

93%

\$ 95.6%



• 59.1%

63%

Derecho a una vida sin violencia

Es el esposo o pareja quien debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones Los hombres son mejores políticos La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquillada provoca que los hombres les falten el respeto Toda mujer debe cumplir con su rol de madre, esposa, ama de casa Hombres Mujeres

Y MIENTRAS TANTO....ES LA MUJER QUIEN REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR



DISEÑO DELESTUDIO

3.1. Objetivo general



Identificar las percepciones de las mujeres y varones sobre los derechos de las mujeres, los estereotipos de género, la violencia contra la mujer y el rol de los medios.

3.2. Objetivos específicos

- » Conocimiento de derechos de las mujeres, así como acceso, uso y calidad de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género.
- » Comprender las percepciones sobre roles y estereotipos como justificación de la violencia contra la mujer.
- » Analizar el rol de los medios en la naturalización de los estereotipos, la representación de la mujer en los medios, así como la cobertura y tratamiento de los casos de violencia contra la mujer.

3.3. Temas de interés



Derechos de las mujeres e inclusión.



Problemáticas de género y violencia contra las mujeres.



Roles y estereotipos de aénero.



Violencia contra la mujer en los medios.

3.4. Ámbito y población

Población urbana de hombres y mujeres de 18 a más años con DNI en los distritos de las ciudades de Lima (no incluye Callao), Arequipa, Piura, Trujillo, Cajamarca, Cusco, Huamanga, Ica y Tarapoto.

La encuesta se llevó a cabo mediante entrevistas personales en los hogares de las personas seleccionadas, utilizando un muestreo probabilístico polietápico dentro de viviendas muestreadas según el método de cuotas. El universo de la encuesta comprendía a personas de 18 años en adelante, con DNI, residentes en Lima, Cusco, Piura, Arequipa, Trujillo, Cajamarca, Huamanga, Ica y Tarapoto. Se realizaron un total de 2400 entrevistas efectivas, distribuidas proporcionalmente por sexo, edad y zonas seleccionadas.

3.5. Tamaño de la muestra

Para el presente estudio se encuestaron 2400 personas. Para realizar el diseño de la muestra se usa como marco muestral los resultados del Censo 2017: XI de Población y VI de Viviendas y la Encuesta Nacional de Hogares, para encontrar la distribución por género y edad.

3.6. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo que se utilizó fue semiprobabilística polietápica. Es semiprobabilística pues para seleccionar las diferentes unidades de muestreo aplicamos tipos de muestreo probabilísticos que nos permite realizar inferencia de acuerdo con la teoría estadística, y para elegir a las unidades de análisis usamos un muestreo por cuotas lo que nos permite tener una muestra representativa por género y edad. Es polietápica porque aplicamos varias etapas antes de elegir a la unidad de análisis.

3.7. Etapas del muestreo

Primera etapa: se realizó un muestreo del tipo estratificado, por cantidad de población. En esta primera etapa la muestra sufre una desproporción intencional para obtener tamaños de muestras significativas, estadísticamente hablando, para cada estrato poblacional.

Segunda etapa: dentro de cada estrato se realizó un muestreo por conglomerados, siendo las zonas de los distritos las unidades de muestreo.

Tercera etapa: se realizó un muestreo aleatorio sistemático dentro de cada conglomerado, siendo las unidades de muestreo las manzanas de viviendas, las manzanas fueron seleccionadas de manera aleatoria por computadora.

Cuarta etapa: se realizó un muestreo aleatorio simple para la selección de la vivienda de inicio, las posteriores viviendas son elegidas de manera sistemática con un salto de 3 viviendas.

Quinta etapa: para elegir a la unidad de análisis, se realizó un muestreo por cuotas de edad y género, esto nos permite una mejor representatividad.

3.8. Procesamiento de información

La base de datos se encuentra en formato SPSS y se realizaron tabulaciones de frecuencias y cruces por sexo y edad.

3.9. Fecha de trabajo de campo

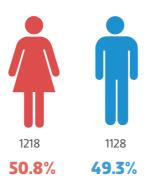
El estudio se realizó del 8 de enero al 16 de febrero del 2024.

CONSULTADOS/AS

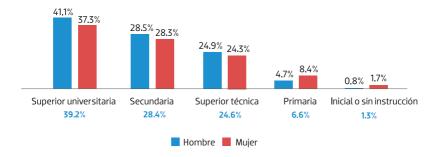
Para el sondeo se ha consultado a un total de 2,400 personas, entre personas jóvenes, adultas y adultas mayores, aunque con un mayor predominio de jóvenes y adultos, tal como se observa en el siguiente cuadro:

	N	%
18 a 29 años	763	31.8
30 a 44 años	741	30.9
45 a 59 años	492	20.5
60 a más	404	16.8
Total	2400	100%

Asimismo, el 50.8% de las consultadas han sido mujeres, y un 49.3% han sido hombres, respectando la proporción sociodemográfica;



Con relación al nivel educativo, se tiene que la mayor parte de las personas consultadas tienen educación superior universitaria (39.2%), y en menor medida educación secundaria (28.4%), educación superior técnica (24.6%), educación primaria (6.6%), educación inicial o sin instrucción (1.3%), tal como se observa en el siguiente cuadro:





5.1

DERECHOS DE LAS MUJERES E INCLUSIÓN SOCIAL

En el caso de los derechos de las mujeres, lo primero que se observa es que el derecho a una vida sin violencia es el más valorado, tanto por hombres y mujeres, lo que es interesante ya que de alguna manera está asociado y confirma los resultados de anteriores sondeos y estudios realizados en los que uno de los principales problemas del país es la violencia contra la mujer.

En un segundo nivel aparecen otros derechos con porcentajes similares: Derecho a una familia, Derecho a la participación, Derecho a la salud integral, Derecho a la vivienda, Derecho a la identidad cultural, Derecho a la educación. Como se observa hay un conjunto de derechos complementarios (al de una vida sin violencia), los cuales tienen que ver con sus condiciones de vida y el acceso a servicios públicos (familia, salud, educación, vivienda), pero, también derechos políticos y culturales como la participación y la identidad cultural.

Por otro lado, los derechos que menos se visibilizan y valoran son el Derecho a la alimentación y los Derechos sexuales y reproductivos con 6.1% y 4.0% respectivamente. Siendo el derecho a la alimentación un aspecto clave de las condiciones y calidad de vida de las personas, llama la atención su escaso porcentaje. En el caso de los derechos sexuales y reproductivos, en anteriores sondeos realizados por Calandria también se observa esta baja valoración. Se debe destacar que, en ambos casos, los bajos porcentajes se observan tanto en los hombres como las mujeres encuestadas.

¿Cuáles son los derechos más importantes de las mujeres?

Muie

13.9%

Derecho a una vida sin violencia Hombre Mujer

24% 27.1%

Derecho a una familia Hombre

13.3%

Derechos a la participación Hombre

10.2% 10.4%



	Н	М
Derechos a la salud integral	10.3	10.2
Derecho a la vivienda	10.1	10.2
Derecho a la identidad cultural	11.0	8.9
Derecho a la educación	9.3	8.4
Derecho a la alimentación	6.3	6.0
Derechos sexuales y reproductivos	4,2	3.7
Ninguno	1.2	1.2

A nivel regional, se observa también que La Libertad destaca como la región con un mayor porcentaje con relación al Derecho a una vida sin violencia (41.6%) y Derecho a la salud integral (18.4%), San Martín en el Derecho a la participación (18%) y Cajamarca en Derecho a la vivienda (19.8%). Llama la atención también Cajamarca, ya que es la región donde varios derechos obtienen bajos porcentajes (Derecho a una vida sin violencia, Derecho a la participación y Derecho a la salud integral).

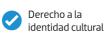
	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
Derecho a una vida sin violencia	25.2	21.9	21.2	41.6	16.4	23.0	28.3	29.6	23.2
Derechos a una familia	16.7	16.9	11.2	4.4	19.4	10.8	18.2	12.0	11.2
Derechos a la participación	9.6	7.6	11.6	8.2	6.6	10.8	9.3	11.2	18.0
Derechos a la salud integral	9.1	10.0	10.0	18.4	6.8	11.6	8.5	8.8	9.8
Derecho a la vivienda	9.0	9.8	9.6	4.8	19.8	12.8	11.1	3.8	11.6
Derecho a la identidad cultural	7.6	16.1	12.2	5.4	12.6	6.0	13.1	9.8	7.8
Derecho a la educación	10.8	7.0	7.6	10.8	4.6	11.2	3.8	14.2	8.4
Derecho a la alimentación	6.0	2.2	7.4	3.2	10.8	9.0	4.8	5.0	6.6
Derechos sexuales y reproductivos	4.4	5.8	8.8	3.0	2.2	4.0	1.6	2.4	3.2
Ninguno	1.5	2.6	0.4	0.2	0.6	0.6	1.2	3.2	0.2

De manera complementaria, con relación al cumplimiento de los derechos de las mujeres, las personas encuestadas señalan que los que más se cumplen son: Derecho a una familia, Derecho a la alimentación, Derecho a la educación, Derecho a la vivienda, Derechos sexuales y reproductivos, Derechos a la participación, Derecho a la identidad cultural, Derechos a la salud integral, en ese orden. Y el que menos se cumple es el Derecho a una vida sin violencia.

Es interesante ver cómo la gran mayoría de hombres y mujeres encuestados consideran que los principales derechos de las mujeres se respetan en el país, ya que el ejercicio de derechos está asociado con avances en el ejercicio de las libertades ciudadanas y también con la reducción de las desigualdades internas.

Y, por otro lado, hay que resaltar que tanto hombres como mujeres coinciden en señalar que el Derecho a una vida sin violencia es el que menos se cumple. El problema es que el ejercicio de este derecho está asociado o afecta a otros como los derechos a la salud integral, los derechos sexuales y reproductivos, derecho a la alimentación, etc.

¿Cuáles son los derechos de las mujeres que usted considera que se cumplen o no se cumplen en este país? Sí se cumple



66,3%

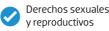
Hombre Muier

61.7%



Hombre

70.8%



76.7%

Hombre Muier

70.4% 64.4%

	Hombre	Mujer
Derechos a la participación	69.2	63.1
Derechos a una familia	86,6	85.6
Derecho a la alimentación	84.2	82.2
Derecho a una vida sin violencia	36.8	31.8
Derechos a la salud integral	65.1	59.7
Derecho a la educación	74.2	73.6

En torno a la igualdad de género hay dos ideas predominantes. Por un lado, que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres (47.7%), y, por otro lado, que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo (32.4%). Como se observa, entre ambas representan el 70% del total de respuestas, lo que es significativo y hay que tener en cuenta en las intervenciones o proyectos con enfoque de género a realizar.

En menor medida, aparecen otras dos ideas: que se respete la identidad sexual de hombres y mujeres, y que las mujeres se empoderen y ejerzan sus derechos con solo 9.9% y 9.3% respectivamente. El bajo porcentaje que obtienen estas dos ideas llama la atención en la medida que, en las últimas décadas, desde diversas perspectivas, se ha abordado y promovido el tema del respeto a la identidad sexual. ¿Por qué ocurre esto? Puede ser por muchos factores, pero, si tenemos en cuenta que igualmente el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres no está en la agenda pública ni tampoco son los derechos más valorados por las personas, tenemos que "lo sexual" sigue siendo un tema tabú en la sociedad peruana, la cual es predominante conservadora, y que pese a los avances que pueda haber en esta materia a nivel mundial o en otros países latinoamericanos, lo cierto es que la aceptación de estas ideas tiene su propio proceso en cada país y no se pueden comparar procesos distintos, ni tampoco se pueden acelerar o "quemar etapas". Esto no es un problema de aprobar normas y leyes que nunca se cumplen, sino de un largo proceso cultural y educativo, de un proceso de aplicación "en la práctica" de estos valores, donde el respeto y la tolerancia sean parte integral de una nueva cultura ciudadana en el Perú.

Con relación al empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres, llama también la atención el bajo porcentaje obtenido, ya que se supone que, durante décadas, tanto desde el Estado como desde las instituciones de Sociedad Civil, se han ejecutado numerosos programas y proyectos cuyos ejes han sido precisamente estos temas. ¿Por qué hoy, luego de tantos años, este tema no aparece posicionado, pese a toda la inversión realizada? A ello habría que agregar que cuando se revisa los porcentajes obtenidos, se observa que tanto hombres y mujeres coinciden en esta valoración. Por tanto, no es un "sesgo machista" de los hombres que están en contra del empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres, sino que las mismas mujeres no vinculan esta idea con la igualdad de género.

A nivel regional se observan también algunas diferencias. En algunas regiones hay un mayor porcentaje que considera que la igualdad de género consiste en que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, como es el caso de La Libertad (66.4%) y Cajamarca (50.8%), mientras que en el caso de Ica y San Martín se resalta más el tener las mismas oportunidades de desarrollo (50.0% y 48.4% respectivamente).

¿Qué es la igualdad de género?



Que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres

Hombre Mujer

50.7% 44.7%

Tener las mismas oportunidades de desarrollo

Hombre Mujer

31.7% 33.1%

	Hombre	Mujer
Que se respete la identidad sexual de hombres y mujeres	8.6	11,1
Que las mujeres se empoderen y ejerzan sus derechos	8.3	10.2

Con relación a los campos donde destacan las mujeres, las personas encuestadas señalan conocer mujeres principalmente en la política y el deporte. La participación de las mujeres en la política, especialmente en la representación a nivel nacional, se viene incrementando y visibilizando desde los años 90 del siglo XX. El día de hoy es común ver a mujeres dirigiendo ministerios o participando como congresista, aunque persiste una brecha en comparación con la participación de los hombres. Algo similar se puede decir en el campo deportivo, especialmente en el atletismo, donde hay un gran avance por parte de las mujeres.

En un segundo nivel, en menor medida y de manera fragmentada, se señala que las mujeres también destacan en otras labores o actividades como Cantante, Emprendedora, Empresaria, Comerciante, Poeta, Escritora, Compositora, Heroína de la historia del Perú, Profesional destacada. Es decir, por un lado, se destaca la iniciativa de las mujeres en el campo laboral, empresarial y profesional, pero, también en el campo artístico-literario y a lo largo de la historia. Esto último, de repente no es tan visibilizado (como sí ocurre en el caso de los hombres) y precisamente por eso es importante recuperar esa dimensión histórica, el rol de las mujeres en las distintas etapas de la historia peruana. Asimismo, hay otras actividades que se señalan, pero, con un porcentaje poco significativo.

A nivel regional se observa que los porcentajes son similares, salvo el caso de Cajamarca donde un 51.7% señala conocer a mujeres que destacan en la política, más que en cualquier otro campo.

Si conoce a una mujer que destaque en algo, ¿En qué destaca?



21.2% 24.7% Deportista cualquier disciplina

Hombre 14.4%

Mujer 13.2%

Cantante



Hombre

9.8% 8.5%

	Н	М
Emprendedora, empresaria, comerciante	8.3	8.1
Otros	6.8	6.6
Poeta, escritora, compositora, etc.	7.3	5.7
Heroína de la historia del Perú	6.1	5.8
Profesional destacada	4.6	5.5
Docente, educación	4.1	4.0
Mi madre, hermana mayor, esposa	3.6	4.2
Trabaja en organización social de base	3.5	3.4
Actriz	4.1	2.5
Activista, defensora DDHH	1.5	1.8
Baile	1.2	1.3
Modelo, farándula	1.0	1.2
Artesana	0.7	1.2
Dirigente	0.8	0.7
Trabaja en ONG	0.7	0.3
Manuela Ramos	0.2	0.6
Policía, seguridad	0.3	0.3
Religión	-	0,3

Es interesante observar que la mayoría de las personas encuestadas señalan que los programas o servicios a favor de la mujer que deben implementarse desde los gobiernos regionales y locales deben ser programas económicos y sociales.

Por un lado, iniciativas o programas que promuevan trabajo para las mujeres, la capacitación ocupacional o técnica, y también implementar empresas productivas. Es decir, se enfatiza iniciativas o proyectos económicos, orientados a la producción, empleo, trabajo o ingresos para las mujeres, lo que resalta la importancia de participación en el campo económico.

Por otro lado, también aparecen otras iniciativas o proyectos sociales vinculados con el liderazgo, participación y desarrollo de la mujer, la capacitación y defensa de la mujer, la capacitación y orientación sobre protección a la familia, servicios de salud, formación de programas sociales y entrega de alimentos, etc. Sin embargo, hay que señalar que algunos servicios como los Servicios de salud (5.8%), la Formación de programas sociales y entrega de alimentos (5.5%) y Sistemas de créditos (3.9%) obtienen un bajo porcentaje.

A nivel regional se observa que en algunas zonas como La Libertad (26.3%), Cusco (21.9%) e Ica (20.9%) hay una mayor demanda por Programas de liderazgo, participación y desarrollo de la mujer, mientras que en otras regiones como Arequipa (19.7%) y Cajamarca (20.1%) hay una mayor demanda por Promover trabajo a mujeres. Asimismo, una mayor demanda por Capacitación ocupacional o técnica se da en Cusco (17.8%) y San Martín (18.2%).

Con relación a las demandas de servicios de Salud destacan más Piura (11.2%) y Cajamarca (12.2%). Y en torno a la Formación de programas sociales y entrega de alimentos y Sistemas de créditos es Piura (con 9.2% y 11.2% respectivamente). Como ya se ha señalado anteriormente, este tipo de programas son los que tienen menor demanda, pero, también son importantes.

¿Qué programas o servicios a favor de la mujer propondría que los gobiernos regionales y locales implementen?



Si bien, la mayoría de las personas participantes en el sondeo han señalado que no han experimentado situaciones de discriminación (32.9%), tanto hombres y mujeres señalan que en menor medida si han sufrido varias formas de discriminación por su condición económica, apariencia física, su lugar de origen, su edad u otros. Es decir, se ha diversificado las formas de discriminación, pero, ha disminuido su intensidad.

Esto es relevante ya que, a diferencia de décadas anteriores donde la discriminación racial era común en el país, ello se ha reducido significativamente (solo el 6.2% de los casos). Asimismo, es importante observar que los casos de discriminación por sexo (2.9%) y por su orientación sexual (2.0%) son porcentajes bajos. Igual ocurre con los casos de personas con discapacidad (2.5%), lo que es un avance importante.

A nivel regional se observa que la discriminación por su condición económica se ha dado más en Piura (18.7%), Cusco (17.4%) y Ayacucho (23.9%). Asimismo, una mayor discriminación por Su lugar de origen se observa en Piura (16%).

¿Cuál de las siguientes situaciones de discriminación ha experimentado usted personalmente?

Ninguno O

Hombre Mujer 32.8% 33%

Su condición económica

Hombre Mujer 14.8% 14.8% Apariencia física

Hombre

Mujer 11.9%

Hombre Mujer Su lugar de origen 11.3 9.8 Su edad 8.6 9.3 Su raza 7.3 5.2 Su reliaión 4.5 4.9 Su sexo 1.3 4.5 Discapacidad 2.8 2.2 No sabe 2.1 2.6 Orientación sexual 1.8 2,2

Entre las creencias relacionadas con la economía y la pobreza de las mujeres más difundidas y compartidas (tanto por hombres y mujeres) se resaltan dos principalmente: la creencia de que en el Perú una mujer pobre que trabaja duro puede llegar a ser rica (62.5%), y de que en el Perú todos tenemos oportunidades para salir de la pobreza (51.7%).

En un segundo nivel, con escasa diferencia, aparecen otras creencias como: las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres son grandes, en el Perú las mujeres tienen iguales oportunidades que los hombres para salir de la pobreza, en ese orden.

Y de otro lado, las creencias con las que menos personas están de acuerdo son aquellas que señala que las personas pobres son pobres porque la sociedad los trata injustamente, y que las mujeres pobres son pobres porque desaprovechan oportunidades.

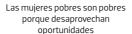
Al observar estos resultados, lo primero que resalta es el predominio de esta idea de la cultura del emprendimiento y del trabajo entre los y las peruanas. Esta idea no responde necesariamente a "una ideología política" sino a una realidad, donde en las últimas décadas, debido a las condiciones de pobreza, desigualdad y falta de apoyo, muchas personas han tenido que salir adelante por su cuenta, y ya no viven esperanzadas del apoyo o asistencialismo del Estado, sino que buscan resolver sus problemas económicos por su lado, sin depender de otros.

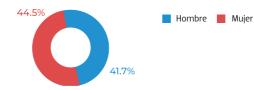
Lo otro que llama la atención, es que varias de las ideas señalan también que hay ciertos factores que obstruyen o limitan el desarrollo económico de las mujeres, como el hecho de que existan desigualdades de ingresos (y habría que agregar que también en el acceso al trabajo) o porque la sociedad los trata injustamente, es decir, porque las condiciones no soniguales para todos y no hay apoyo de otros sectores de la sociedad para salir adelante. Y si bien, un menor número de personas encuestadas cree que las mujeres pobres son pobres porque desaprovechan oportunidades, lo cierto es que no solo se trata de ser trabajador/a, emprendedor/a y aprovechar todas las oportunidades que se presenten, sino también es importante reconocer la existencia de un conjunto de factores estructurales que limitan y condicionan el desarrollo económico de las mujeres y su acceso a un empleo digno.

Está de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases De acuerdo

Las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres son grandes. En el Perú una mujer pobre que trabaja duro puede llegar a ser rica.







	Hombre	Mujer
En el Perú las mujeres tienen iguales oportunidades que los hombres para salir de la pobreza.	50.8	45.7
En el Perú todos tenemos oportunidades para salir de la pobreza.	53.0	50.5
Las personas pobres son pobres porque la sociedad los trata injustamente	45.0	47.0

A nivel regional se observan también diferencias. En Piura (79.2%) y Cajamarca (61.2%) se observa un mayor porcentaje de personas que consideran que Las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres son grandes. Asimismo, en Cajamarca y Ayacucho la mayoría considera que En el Perú una mujer pobre que trabaja duro puede llegar a ser rica (82.0%). En Cajamarca y Ayacucho se considera que Las mujeres pobres son pobres porque desaprovechan oportunidades (52% y 50.8% respectivamente). Y en Ayacucho la mayoría considera que En el Perú las mujeres tienen iguales oportunidades que los hombres para salir de la pobreza (71.2%).

	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
Las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres son grandes.	47.8	38.8	79.2	30.8	61.2	42.8	53.6	40.8	41.2
En el Perú una mujer pobre que trabaja duro puede llegar a ser rica.	52.0	61,6	52.8	38.8	82.0	62.0	82.0	69.6	68.0
Las mujeres pobres son pobres porque desaprovechan oportunida- des	46.3	48,8	35.2	13.6	52.0	40.8	50.8	42.0	56,8
En el Perú las mujeres tienen iguales oportunidades que los hombres para salir de la pobreza.	45.3	49.6	37.2	33.2	46.8	48.0	71.2	47.2	57.2
En el Perú todos tenemos oportunidades para salir de la pobreza.	43.8	53,6	41.6	34.0	55.6	50.0	75.2	52.0	64.4
Las personas pobres son pobres porque la sociedad los trata injustamente	43.8	40.0	41.2	53.2	58.4	31.6	62.8	49.2	35.6

Con relación al sentido de inclusión social en el país, la mayoría de las personas encuestadas señalan dos aspectos: por un lado, la inclusión tiene que ver con la igualdad para todos/as, ser parte de la sociedad y tomarse en cuenta en las decisiones. Y, por otro lado, está asociado con tener salud y educación, tener oportunidades de empleo y con servicios básicos.

Es decir, lo primero tiene que ver con el reconocimiento e integración social, el ejercicio de derechos políticos y la participación política. Mientras que lo segundo tiene que ver más con los derechos sociales y económicos, con tener condiciones adecuadas para el desarrollo de las personas.

¿Qué significa incluirse o incluida en este país



Hombre Mujer

19.7% 19.6%



Hombre Mujer

13.5% 12.3%



Hombre Mujer

11% 11.6%

	Hombre	Mujer
Ser tomado en cuenta en las decisiones	11.2	11.4
Tener oportunidades de empleo	9.5	10.7
Contar con servicios básicos	9.2	9.2
Ser valorado por lo que se es	8.6	8.4
Ser reconocido por el gobierno	8.2	7.8
Ninguno	5,2	5,2
Favorecer a los pobres	3.9	3.9

A nivel regional se observa un mayor porcentaje de aquellas personas que consideran que ser incluido/a es tener Igualdad para todos/as en Lima (21.2%), Cusco (21.2%) y Ayacucho (29.4%). Contar con salud y educación se destaca más en Arequipa. Ser parte de la sociedad en Ica (15%) y Tomarse en cuenta en las decisiones en Cusco (14.3%).

5.2

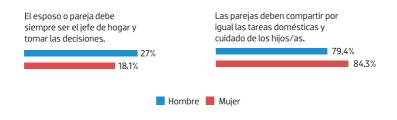
ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Con relación a las relaciones de pareja y los roles de las mujeres en la familia, la gran mayoría considera que las parejas deben compartir por igual las tareas domésticas y cuidado de los hijos/as, lo que es importante y convalida otros resultados obtenidos en el presente estudio. Es decir, la mayoría de los hombres y mujeres encuestadas coinciden en que el día de hoy debe haber un reparto equitativo de las tareas del hogar.

En menor medida, se apoya la idea de que la mujer u hombre infiel debe tener alguna forma de castigo (40%) lo que de alguna manera se explica en la medida que es aplicada tanto a hombres y mujeres por igual (no solo a las mujeres).

Y las ideas que menos se apoyan son las que señalan que la mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar, o que las mujeres deben cumplir con sus responsabilidades de madres y esposas antes de realizar sus sueños, y que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos y merecen alguna forma de castigo (con solo 16.5%). Como se observa, estas ideas que tienen poco apoyo por parte de los hombres y mujeres encuestadas y, por el contrario, son rechazadas por la mayoría, responden a creencias tradicionales sobre el rol de las mujeres en las relaciones de pareja y la familia. Es decir, son ideas y creencias que seguramente hace 30 años eran comunes y apoyadas por la mayoría, pero, hoy tienen escasa vigencia, lo que es positivo.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones? De acuerdo



	Hombre	Mujer
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, merecen alguna forma de castigo.	18.4	14.7
La mujer u hombre infiel debe tener alguna forma de castigo.	38.4	42.4
La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar.	27.2	22.4
Las mujeres deben cumplir con sus responsabilidades de madres y esposas antes de realizar sus sueños.	22.8	20.8

A nivel regional se observa que la creencia acerca de que El esposo o pareja debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones está más acentuada en Lima (36.3%), Ayacucho (38%) y Piura (30%).

De igual manera, la idea de que Las parejas deben compartir por igual las tareas domésticas y cuidado de los hijos/as es compartida por la mayoría, especialmente en Ayacucho (89.2%), Lima (84.8%), La Libertad (83.6%) y San Martín (82.8%).

La idea de que Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, merecen alguna forma de castigo tiene menos apoyo, pero, este se da especialmente en Ayacucho (30.8%), Ica (19.2%) y Cajamarca (17.2%).

	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
El esposo o pareja debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones	36.3	16.4	30.0	11.2	18.0	20.8	38.0	8.8	14.8
Las parejas deben compartir por igual las tareas domésticas y cuidado de los hijos/as	84.8	80.4	77.6	83,6	76.0	81.2	89.2	79.6	82,8
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, merecen alguna forma de castigo	16,3	13,6	12,4	11.2	17.2	17.2	30,8	19,2	10,8
La mujer u hombre infiel debe tener alguna forma de castigo	48.8	43.6	14.0	33,6	39.2	49.2	59,2	41,6	30.0
La mujer debe ceder en las discusiones para evitar el conflicto en el hogar	31,5	12,4	25.2	9.6	23,2	24.0	52,8	23,6	16.8
Las mujeres deben cumplir con sus responsabilidades de madres y esposas antes de realizar sus sueños	28.8	17.6	15.2	10.8	17.6	20.8	44.0	24.0	13,2

Entorno a las creencias sobre roles y desempeño de los hombres y mujeres, casi la mitad apoya la creencia de que las mujeres cuidan y educan mejor a los hijos (48.4%). En menor medida aparecen otras ideas y creencias comunes, como el hecho de que los hombres son mejores en política, ser ama de casa es igual de gratificante que un empleo remunerado, tener hijos es indispensable para la realización de la mujer, o que el padre provee y la madre cuida la casa, etc.

Como se observa, la mayoría de estas ideas tradicionales no son apoyadas por la gran mayoría de las personas encuestadas (tanto hombres y mujeres) lo que evidencia que hay un cambio de ideas que han sido aceptadas comúnmente durante varias décadas, pero, que hoy son puestas en cuestión.

Usted está de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases: De acuerdo



	Hombre	Mujer
Padre provee y la madre cuida la casa.	28.3	19.5
Hombres son mejor políticos.	23.6	10.6
Los estudios superiores son más importantes para el hombre que para la mujer.	13.0	9.2
Las mujeres cuidan y educan mejor a los hijos.	46.2	50.6
Las mujeres se desenvuelven mejor en política que los hombres.	23,5	36.3

A nivel regional se observan diferencias en torno a estas ideas y creencias. Es así como la idea de Ser ama de casa es igual de gratificante que empleo remunerado obtiene un mayor porcentaje en Lima (40.3%) y Ayacucho (40%). La creencia de que Tener hijos es indispensable para realización de la mujer tiene también un mayor apoyo en Ayacucho (40%).

Asimismo, la idea de que el Padre provee y la madre cuida la casa tiene un mayor porcentaje en Ayacucho (40.4%), Lima (29.5%) y Arequipa (28.8%). De igual manera, la creencia de que los Hombres son mejores políticos tiene un mayor apoyo en Ayacucho (29.6) y Lima (23.5%). Como se puede observar en estos ejemplos de creencias, la región Ayacucho aparece con un alto porcentaje en todas ellas.

	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
Ser ama de casa es igual de gratificante que empleo remunerado	40.3	27.6	56.8	15.6	28.8	32.4	40.0	15.6	12.8
Tener hijos es indispensable para realización de la mujer	26.8	23.2	17.6	18.8	14.8	24.8	40.0	7.2	9.2
Padre provee y la madre cuida la casa	29,5	28,8	27.6	11.6	24.4	24,8	40.4	11.6	12.4
Hombres son mejor políticos	23.5	19.2	7.6	4.0	20.0	20.8	29.6	12.8	11.6
Los estudios superiores son más importantes para el hombre que para la mujer	15.5	16.8	11,6	5,2	7.2	9.2	25.2	3.2	3,2
Las mujeres cuidan y educan mejor a los hijos	56.3	53.2	40.0	35,6	45.6	56.0	58.4	50.4	35,6
Las mujeres se desenvuelven mejor en política que los hombres	37.5	37.2	15,2	15,2	39.2	32.0	56.4	17.6	15,2

Al consultarse con relación a las tareas domésticas, se tiene que la mayoría de las mujeres encuestadas asumen estas labores en su vida diaria, especialmente aquellas vinculadas con la limpieza de la casa (91.3%), el lavado de utensilios de cocina (90.6%), el lavado de la ropa (89.4%), la preparación de alimento (86.2%) y el planchado de la ropa (70.9%). Y en el caso de los hombres consultados se observa que un porcentaje significativo también asume tareas vinculadas con la limpieza de la casa (68.3%), el lavado de utensilios de cocina (59.9%), el lavado de la ropa (61.2%), la preparación de alimento (46.3%) y el planchado de la ropa (40.3%).

Y donde la participación de ambos encuestados (hombres y mujeres) se reduce es en la ayuda a los niños y niñas en edad escolar, el cuidado de niños y niñas, y el cuidado de ancianos y ancianas.

En este punto, lo primero que se observa es que la mayoría de las mujeres encuestadas asumen un mayor peso de las tareas domésticas que los hombres, lo que ha sido un rol tradicional asignado a las mujeres. Sin embargo, se debe resaltar al mismo tiempo, que un sector significativo de los hombres encuestados asumen hoy esas mismas tareas, lo que es un avance importante. En ese sentido, lo importante es incrementar en los próximos años el número de hombres que asumen las tareas domésticas, ya que al final de cuentas, todos los integrantes del grupo familiar (hombres o mujeres, adultos, jóvenes o adolescentes) deben participar de una u otra forma en estas tareas cotidianas en forma equitativa y de esa manera reducir la injusta carga asignada a las mujeres.

Lo segundo que se debe señalar es que la menor participación en las tareas de apoyo y cuidado de menores y adultos mayores de las y los encuestados, puede deberse a varias razones, entre ellas, que el cuidado está a cargo de otros familiares (hijos o hijas, otros adultos o adultos mayores), personas externas (contratadas para tal fin) o también reconocer que nadie los cuida. Esta problemática se complejiza en la medida que existe la necesidad de generar ingresos en todas las familias, en un país con un porcentaje significativo de desempleo y de alta informalidad, la cual supera el 70%. Asimismo, también depende del tipo de familia, de su composición y del soporte social y económico que puedan tener.

¿Cuáles de las siguientes tareas domésticas usted SI realiza?







	Hombre	Mujer
Preparación de alimento	46.3	86,2
Planchado de ropa	40.3	70.9
Ayuda a los niños/as en las tareas escolares	34.8	52.3
Cuidado de niños/as	31.6	54.4
Cuidado de ancianos/as	15.1	22.7

Con relación al mantenimiento económico de la familia, si bien se observa un predominio de los hombres, al mismo tiempo se observa una presencia muy significativa de las mujeres en el mantenimiento de la familia. De hecho, las diferencias entre las personas entrevistadas (hombres y mujeres entrevistadas) son pequeñas. Esta diferencia se amplía al consultar sobre el esposo/pareja (11.5%) y otro hombre miembro del hogar (9.2%), pero, igualmente se observa que otra mujer miembro del hogar asume también esta responsabilidad (7.0%). Lo que también es interesante observar, es que en el mantenimiento económico de la familia un 21.5% señala que participan todos los miembros del hogar.

En el caso de las mujeres, esto representa un avance significativo, ya que al tener otras fuentes de ingresos y aporte a la economía familiar se reduce su dependencia frente a los hombres y les permite una mayor libertad para tomar decisiones sobre su vida. Sin embargo, esto es relativo, ya no hay que olvidar que este es un país con una tasa de desempleo significativa, que afecta principalmente a las mujeres, y que

más del 70% del empleo es informal. Es decir, las bases estructurales del desarrollo económico y del empleo en el Perú, son precarias desde hace varias décadas.

A nivel regional se debe destacar que la participación de todos los miembros del hogar (hombres y mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el mantenimiento económico de la familia se da en un mayor porcentaje en La Libertad (38.4%), Lima (24%) y Cusco (22.8%). Por el contrario, la región donde hay menor participación de todos los miembros del hogar en el mantenimiento económico de la familia es en Ayacucho (10%).

Mantener económicamente a la familia



	Hombre	Mujer
Esposo/Pareja	8.2	14.6
Otro hombre miembro del hogar	9.8	8.5
Otra mujer miembro del hogar	7.3	6.7
Otra persona que no pertenece al hogar	1.4	1.5

Sobre las ideas y creencias relacionadas con las responsabilidades, roles y actividades de las mujeres, se observa que las opiniones se encuentran divididas, No hay una tendencia general, pero, una idea que resalta es la de que las mujeres jóvenes no deben caminar solas por la calle o de madrugada porque se exponen a ser atacadas y/o violadas. Sin embargo, hay que aclarar que esto no necesariamente tiene que ver con una creencia machista y/o proteccionista hacia la mujer, sino con la realidad debido al alto nivel de inseguridad que hay en todo el país, la cantidad de actos delictivos y criminales en las calles, la impunidad con la que actúan los delincuentes y la pasividad e incapacidad del sistema de justicia y policial. En todo caso, al margen de que sean jóvenes, hombres o mujeres, lo cierto es que caminar solos por la calle o de madrugada hoy es una actividad de alto riesgo para todas las personas.

Como se observa también, el apoyo a otro tipo de creencias, como el que la mujer no debe trabajar si su esposo o pareja no quiere que lo haga, toda mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños, en todo hogar se necesita a un hombre para que ponga orden y disciplina, si una mujer no atiende a su esposo o pareja o no cumple con sus deberes del hogar, merece ser reprendida por su esposo o pareja, es reducido y en ningún caso supera el 25% de las personas encuestadas. Es decir, son ideas y creencias tradicionales que la gran mayoría rechaza o no están de acuerdo.

¿Qué opina usted de las afirmaciones siguientes? De acuerdo



La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar.

Hombre Mujer **27.5**% **19**%



La mujer no debe trabajar si su esposo o pareja no quiere que lo haga.

Hombre Mujer 17.4% 12.5%

	Hombre	Mujer
Toda mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños	22.5	17.3
En todo hogar se necesita a un hombre para que ponga orden y disciplina	27.3	16.6
Si una mujer no atiende a su esposo o pareja o no cumple con sus deberes del hogar, merece ser reprendida por su esposo o pareja	18.1	12.3
En el matrimonio la mujer y el varón deben aceptar todo lo que sexualmente pidan las parejas.	21.7	15.8
Las mujeres que descuidan a sus hijos merecen tener alguna forma de castigo por su esposo o pareja	20.1	13.0
El hombre es violento por naturaleza y la mujer debe saber manejarlo	18.2	16.1
Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquilladas provoca que los hombres les falten al respeto	27.6	22.0
Las mujeres jóvenes no deben caminan solas por la calle o de madrugada porque se exponen a ser atacadas y/o violadas	45.6	41.2

A nivel regional también se observan algunas diferencias. Con relación a la creencia de que La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar, hay un mayor porcentaje de apoyo en Cajamarca (37.2%), Piura (36.4%) y Ayacucho (34.4%).

La creencia de que La mujer no debe trabajar si su esposo o pareja no quiere que lo haga tiene más apoyo en Ayacucho (38%) y Piura (24.4%). De igual manera, la creencia de que Toda mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños obtiene un mayor porcentaje en Ayacucho (37.2%), Cusco (25.6%) y Lima (25.5%).

	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar	23 . 0	13,2	36,4	9.6	37.2	24.0	34.4	18.0	13.2
La mujer no debe trabajar si su esposo o pareja no quiere que lo haga	20.0	10.0	24.4	4.8	14.4	8.0	38.0	4.8	6.8
Toda mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños	25.5	16.4	18.0	7.2	17.6	25.6	37.2	19.6	8.4
En todo hogar se necesita a un hombre para que ponga orden y disciplina	30,5	19.6	22,0	12,0	14.8	23.2	38,8	6,8	24.0
Si una mujer no atiende a su esposo o pareja o no cumple con sus deberes del hogar, merece ser reprendida por su esposo o pareja	27.8	12.0	13.6	4.0	10.0	12.4	34.0	6.0	9.2
En el matrimonio la mujer y el varón deben aceptar todo lo que sexualmente pidan las parejas.	27.8	13.2	12.4	6.0	5.6	28.8	53.6	6.8	8.8
Las mujeres que descuidan a sus hijos merecen tener alguna forma de castigo por su esposo o pareja	23,0	12,4	15,6	6.8	13.6	15.6	36.0	8.4	12.8
El hombre es violento por naturaleza y la mujer debe saber manejarlo	27.5	13.6	14.0	4.8	15.6	15.6	30.8	11,2	14.8
Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquilladas provoca que los hombres les falten al respeto	30.0	18,4	22.0	14.4	16.8	29.2	50.0	14.4	24.4
Las mujeres jóvenes no deben caminan solas por la calle o de madrugada porque se exponen a ser atacadas y/o violadas	55,0	41.2	32,0	28,4	32,8	53,2	63,2	42,0	35,6

Con relación a la idea de que En todo hogar se necesita a un hombre para que ponga orden y disciplina se observa también un mayor porcentaje en Ayacucho (38.8) y Lima (30.5%). La creencia de que, Si una mujer no atiende a su esposo o pareja o no cumple con sus deberes del hogar, merece ser reprendida por su esposo o pareja tiene más apoyo en Ayacucho (34%) y la idea de que En el matrimonio la mujer y el varón deben aceptar todo lo que sexualmente pidan las parejas es apoyada mayoritariamente en Ayacucho (53.6%). Como se observa, nuevamente, en la región Ayacucho tienen un mayor apoyo este tipo de creencias machistas, que discriminan a la mujer y sirven de base para la violencia de género.

5.3

PROBLEMÁTICA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La mayoría de las personas encuestadas señalan 04 problemas principales del país: a) corrupción política, b) delincuencia y seguridad ciudadana, c) violencia contra las mujeres, d) falta de trabajo y empleo.

Los primeros dos problemas (corrupción política y delincuencia) se han ido posicionando en la agenda pública desde hace varios años, reflejando la descomposición política y social en el país. Igual ocurre con la falta de trabajo y empleo, que hasta hace una década estuvo posicionado entre estos dos primeros lugares, y luego, en años recientes se ha desplazado al cuarto lugar, pese a que los niveles de desempleo en el Perú (especialmente de las mujeres) son altos y que más del 70% del empleo es informal. Es decir, hay una problemática y necesidad en torno al empleo-trabajo, pese a lo cual, la mayoría de las personas encuestadas reconocen que la corrupción política y la delincuencia son problemas más graves aún.

Lo que ha llamado la atención en años más recientes es que la problemática de la violencia contra las mujeres se ha posicionado paulatinamente en el tercer lugar. Y esto no ocurre solamente en los diversos estudios realizados por Calandria, sino también por otras instituciones y encuestadoras de opinión. Es un fenómeno más reciente, que igualmente refleja o visibiliza una problemática que ha ido creciendo con los años, al punto de ser considerado por algunos organismos internacionales como una verdadera pandemia.

En las regiones se observan algunas diferencias. Con relación a la corrupción política, las regiones donde hay una mayor percepción sobre esta problemática son La Libertad (29.9%), Cusco (28.2%) y Arequipa (28.1%). De igual manera, con relación a la Delincuencia y seguridad ciudadana, las regiones con un mayor porcentaje son Ayacucho (30.1%), Arequipa (29.5%) y la Libertad (29.3%). Y en el caso de violencia contra la mujer se destacan Ica (19.4%) y Ayacucho (17%).

¿Cuáles son los principales problemas del país?



Hombre Mujer

27.8% 26%



Delincuencia y seguridad ciudadana

Hombre Mujer

26.8% 26.3%



Violencia contra las mujeres

Hombre Mujer

14.2% 17.1%

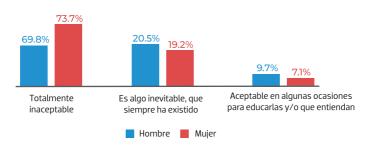
	Hombre	Mujer
Falta de trabajo y empleo	12.5	11.4
Mala calidad de la educación	9.5	8.3
Violencia contra niñas y adolescentes	7.3	9.2
Ninguno	1.5	1.5

Es interesante observar que la gran mayoría de encuestados señala su rechazo a la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes (71.8%), pero, al mismo tiempo preocupa que aun exista alrededor de un 28% que justifica el uso de esta violencia en algunos casos. Por tanto, si bien esto es un avance positivo, hay cuestiones pendientes que resolver, como el de lograr una mayor visibilización y reconocimiento público de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como una mayor inversión en la educación de los padres y madres de familia y en asistencia psicológica para que puedan construir una relación de diálogo, confianza y respeto a sus hijos e hijas, entre otras medidas.

Las regiones donde hay un mayor rechazo a la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes son Ica (93.2%), la Libertad (88.8%) y San Martín (82%) ya que se les considera totalmente inaceptables. Por otro lado, las regiones donde hay un mayor porcentaje de personas que piensan que este tipo de violencia Es algo inevitable y que siempre ha existido, son Cajamarca (39.6%), Ayacucho (30.4%) y Piura (24.8%).

Y las regiones donde se considera que este tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes es Aceptable en algunas ocasiones para educarlas y/o que entiendan, son Cajamarca (26.8%) y Arequipa (14%).





Es interesante también observar como la mayoría de las personas encuestadas señalan que los principales problemas que enfrentan las mujeres son, por un lado, el machismo, y, por otro lado, los feminicidios como forma de violencia extrema.

Sin embargo, nuevamente aquí aparecen otros problemas económicos vinculados con la falta de trabajo o desempleo o de ingresos de las mujeres como la falta de oportunidades de empleo, problemas económicos, abandono de los hombres o el hecho de que no consiguen trabajo, los cuales en conjunto suman un significativo 42.8% del total de respuestas. Es decir, los problemas económicos, de acceso a un empleo o trabajo, o la generación de ingresos, es una constante en la problemática de las mujeres, lo cual también está relacionado con el ciclo de la violencia contra la mujer. Al analizar este ciclo de violencia, se observa que en muchos casos las mujeres mantienen una relación de dependencia económica y aceptan volver con el agresor precisamente por el hecho de no contar como una forma de ingresos sostenible. Por tanto, este ciclo de violencia contra la mujer, no se va a poder superar si es que estas no cuentan con condiciones adecuadas de trabajo, empleo o ingresos, que les permitan tomar sus propias decisiones, ser autónomas e independientes, frente a los agresores.

A nivel regional se observan algunas diferencias. Las regiones donde hay una mayor percepción sobre el machismo son Cajamarca (27.1%), Arequipa (24.7%) y Cusco (24.2%). Por otra parte, las regiones donde hay una mayor percepción del feminicidio como problemática son Lima (22.3%), Cusco (21.5%) y Arequipa (20.8%).

La problemática de la Falta de oportunidades de empleo para las mujeres se destaca más en Lima (17.4%), San Martín (16.5%), Cusco (16.3%) y Ayacucho (16.4%). Y los problemas económicos se resaltan más en San Martín (16.6%) y Cajamarca (15.5%).

¿Cuáles son los principales problemas que experimentan las mujeres en su región?



	Hombre	Mujer
Los problemas económicos	13.3	12.4
Abandono de los hombres	9.0	7.5
No consiguen trabajo	7.2	6.9
Dificultad en el aprendizaje y el acceso a la educación	6.3	5.9
Trata de personas	4.6	4.0
Ninguno	3.8	3.3
Acoso en el proceso judicial	3.1	3.9

Llama la atención la mayoría de las personas participantes del sondeo señalen tres tipos de violencia contra las mujeres: a) violencia psicológica, b) violencia física, y c) violencia sexual, en ese orden. Si bien, en estudios anteriores, la violencia física, la violencia sexual y también el feminicidio se han reconocido como las principales formas de violencia contra las mujeres, es interesante que la violencia psicológica aparezca ahora en el primer lugar. Eso no significa que la violencia contra las mujeres haya desaparecido, porque como se observa en el cuadro los otros tipos de violencia (física, sexual) se mantienen, aunque en menor medida. De hecho, es importante reconocer que no solo hay una, sino diversos tipos y formas de violencia contra las mujeres, que es importante visibilizar.

A nivel regional se observan diferencias. Es así como la región donde hay una mayor percepción sobre la Violencia Psicológica es Ayacucho (24.4%) y la región con una menor percepción es Ica (12.6%). Con relación a la Violencia Física, se observa que la región con mayor porcentaje es Ayacucho (23.2%) seguido de Cajamarca (17.3). Y la región donde se observa menos este tipo de violencia es San Martín (11%). De forma similar, las regiones donde se observa una mayor percepción de Violencia Sexual son Piura (22.8%), San Martín (16.4%) y La Libertad (16.2%).

¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que usted conoce o ha oído hablar más?



Violencia psicológica: insultar, agredir, ignorar, amedrentar

Hombre Mujer 16.5% **17**%



Violencia física: golpes, empujones, jalones, patadas

> Hombre Mujer 14.3% 15.7%



Violencia sexual: tocamientos indebidos acoso sexual callejero

Hombre Mujer 12.5% 13%

	Hombre	Mujer
Violencia en la casa/doméstica.	10.0	10.1
Violencia en la calle	7.0	7,3
Violencia contra mujeres indígenas.	6.3	5.6
Violencia contra mujeres migrantes.	4.9	4.0
Violencia económica o patrimonial; quita y esconder documento.	4.2	4.2
Violencia digital (en línea o Tics o ciberacoso).	4.2	3.8
Violencia por orientación sexual.	3.4	3.3
Violencia contra mujeres afroperuanas o negras.	3.4	3.1
Violencia en conflictos sociales.	3,6	2.9
Violencia contra mujeres con discapacidad.	2,9	2,5
Violencia mediática: cuando el medio culpa a la mujer o la entrevista para que vuelva a recordar su drama.	2.1	2.2
Violencia contra mujeres con VIH.	1,8	1,6
Ninguno.	1.4	1.8
Violencia en los servicios de salud sexual reproductiva (VIOLENCIA OBSTÉTRICA),	0.8	1.4
Violencia en conflicto armado.	0.5	0.3

Con relación a la violencia y maltrato contra los niños, niñas y adolescentes, la gran mayoría de las personas consultadas señalan su rechazo a todo tipo de violencia lo que es significativo y expresa un cambio de época en las sensibilidades y también en el ejercicio de sus derechos. Hay que recordar que, hasta hace pocos años, estas ideas y creencias estaban muy difundidas y también practicadas, pero, el sondeo muestra cambios positivos.

Lo que sigue llamando la atención son esos segmentos donde, en un porcentaje menor, algunas personas consideran que estas acciones no son violencia ni maltrato. Por ejemplo, consideran que no darles de comer o dinero para necesidades como forma de castigo (15.5%) o golpearlos levemente en el cuerpo (palmadas, nalgadas, jalar el pelo, jalar orejas, echarles agua fría, etc.) para que hagan caso (11.6%). Esto llama a la reflexión ya que el no darles de comer atenta contra derechos básicos de cualquier persona, sean niños o no, y en una corte de justicia sería penalizado por atentar contra su vida y salud. O crean que el castigo físico, aunque sea leve, no es una forma de violencia y de maltrato.

Sin embargo, lo que en el fondo se oculta detrás de este tipo de ideas y creencias es la propia incapacidad de los padres y madres de familia para dialogar, entender y educar a sus hijos e hijas sin apelar a la violencia. Es evidente que aquí hay una grave carencia en la formación de padres y madres de familia, la mayoría de los cuales no están preparados para lidiar con las diversas responsabilidades que implica el tener hijos e hijas. Asimismo, se evidencia la carencia de una adecuada orientación psicológica para manejar adecuadamente estos impulsos violentos, por lo que la educación y asistencia psicológica a la familia es un aspecto para priorizarse en las políticas públicas.

Si bien la mayoría rechazan estas distintas formas de maltrato contra niños, niñas y adolescentes, a nivel regional se observan algunas diferencias. Con relación a No darles de comer o dinero para necesidades como forma de castigo, la región donde hay un mayor porcentaje que señala esto como un maltrato es San Martín (91.6%) y la de menor porcentaje, y por lo tanto mayor tolerancia, es Ayacucho (67.6%).

Con relación a la acción de Gritarles y amenazarlos/insultarlos para asustarlos hay un mayor porcentaje en San Martín (95.6%), Ica (94.4%) y la Libertad (93.2%). Y en torno a Golpearlos levemente en el Cuerpo, la mayoría de Piura (98.4%) y San Martín (91.6%) considera esto como un maltrato. En contraste, la región donde menos se considera maltrato es Arequipa (73.6%).

¿De las siguientes acciones contra los niños, niñas y adolescentes dentro del hogar, cuales considera usted que son actos de violencia y maltrato? Sí es violencia y maltrato



Es interesante también resaltar que un 40% de las personas encuestadas señalan conocer algún caso de maltrato contra mujeres, adolescentes o niñas. Sin embargo, se debe resaltar que las mujeres son las que tienen un mayor conocimiento de estos casos (44.6%), lo que plantea la pregunta de si esto se debe a su cercanía y/o vivencia personal de la agresión, o porque los hombres, al observar la agresión, no lo toman como tal, sino que tienden a naturalizar o normalizar estas situaciones.

Este conocimiento se incrementa significativamente en Ayacucho (54.8%), Cajamarca (52.4%) y la Libertad (46.4%).

¿Conoce algún caso de maltrato a mujeres, adolescentes o niñas?



Sobre el tipo de ayuda o apoyo que daría en los casos de maltrato a mujeres, niños o niñas, la gran mayoría de las personas encuestadas señalaron que harían la denuncia a la policía/ CEM/ DEMUNA (51%). Y en menor medida hablaría/ aconsejaría/orientaría al agresor, defendería al niño/a o mujer u observaría e investigaría primero la situación.

En tal sentido, se debe destacar que la gran mayoría de las personas encuestadas están dispuestas a intervenir, de una u otra manera (ya que solo un 5.5% señala que no intervendría frente a esta situación), lo que es positivo.

Asimismo, se observa, que la primera reacción de las personas es denunciar ante las autoridades o servicios públicos este hecho para que intervengan (más de la mitad de los y las encuestadas). Esto implica que existan mecanismos de comunicación y atención de estos casos que sean eficientes y efectivos por parte de estas instituciones para que se puedan: 1) hacer llegar las denuncias correspondientes, 2) atenderlas con celeridad. Esto contrasta muchas veces con la atención brindada por estas instituciones (ej. la policía). Por tanto, no solo se necesita que las y los ciudadanos estén dispuestos a denunciar estos casos de agresión o maltrato, sino que las instituciones públicas actúen con eficiencia y eficacia. Sin ello, el sistema de atención no funciona correctamente.

Otro sector de personas encuestadas señaló que hablarían, aconsejarían u orientarían al agresor, lo que también es una actitud importante para destacar. El problema es que este tipo de actitud es reactiva, es decir, se realiza en forma posterior a la agresión. Y no en forma preventiva. De allí la necesidad de que, más allá de la buena voluntad o disposición de las personas de orientar al agresor, esta labor se realice antes y no después de una acción violenta. Ello implica, necesariamente, que toda la familia se involucre en el tema y asuman la tarea de educar, desde su niñez, a los hombres y mujeres en una cultura de tolerancia, respeto y sin violencia. Es decir, trabajar la educación para una cultura de la no violencia, con una perspectiva de largo plazo, intergeneracional. De lo contrario, estos casos se van a seguir multiplicando, ya que las medidas represivas, coercitivas o punitivas han demostrado sus límites en el control o reducción de los casos de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

A nivel regional, el porcentaje de personas que acudiría a la policía/CEM o DEMUNA se incrementa en San Martín (66.8%), Ica (61.2%) y Cusco (60.8%). Y en contraste, la región donde decrece este porcentaje es en Cajamarca (32.4%).

¿Qué haría usted si algún familiar o conocido pide ayuda porque en su hogar golpean o maltratan la mujer o a los niños/as?



Denunciaría a la policía/ CEM/ DEMUNA la situación

Hombre Mujer 48.6% 53.3%



Hablaría/aconsejaría/ orientaría al agresor

> Hombre Mujer 18.2% 17.6%



Defendería al niño/a o mujer

Hombre Mujer 16.3% 14.8%

	Hombre	Mujer
Observaría e investigaría primero la situación	10.2%	9.9%
No me metería, nada	6.6%	4.5%

En esa línea, la mayoría de las personas señalan que acudirían o harían la denuncia a la policía o comisaria, la DEMUNA o Municipalidad, y al Ministerio de la mujer /CEM, en ese orden. Y esto tiene bastante sentido con relación a la Policía, ya que es una de las instituciones públicas que tienen mayor presencia a nivel nacional, regional y local, debido a su labor de resguardar el orden público, por lo cual es una institución cercana a la ciudadanía. Algo similar ocurre con las DEMUNAS que dependen de las municipalidades, y en menor medida con los CEM del Ministerio de la Mujer.

En tal sentido, llama la atención el escaso porcentaje obtenido por la línea 100 (10.7%) y por la Defensoría del Pueblo (6.3%). ¿Se debe a un desconocimiento de estos servicios o instituciones? ¿O se debe a que la ciudadanía percibe que no ayudan o no funcionan adecuadamente para atender y resolver estas situaciones de violencia? ¿Se debe a un problema de acceso o de cercanía a estos servicios?

En cualquiera de los casos, hay que tener en cuenta que tanto la línea 100 como la Defensoría son servicios e instituciones conocidas desde hace varios años, y han desempeñado un rol importante y activo en la atención de estos casos. Por ejemplo, entre enero y noviembre 2023, la línea 100 ha registrado 99 mil 662 llamadas de mujeres afectadas y 33 mil 113 de hombres. Y de manera alarmante, 47 mil 689 de esos casos involucraron a menores de edad como víctimas¹.

De igual manera, llama la atención la escasa referencia a otras instituciones públicas como el Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio público /fiscalías o el Ministerio de salud / Centro de salud, involucrados en estos casos de violencia.

¿A qué servicios o institución puede acudir usted para realizar una denuncia en caso de que usted o un familiar sea víctima de violencia?



A la policía o comisaria

Hombre Mujer 30.4% 29.7%



La DEMUNA/Municipalidad

Hombre Mujer 19.9% 19.8%



Ministerio de la mujer /CEM

Hombre Mujer 12.1% 12.9%

	Hombre	Mujer
Llamar a la línea 100	10.3	11.1
Defensoría del Pueblo.	6.2	6.3
Al Poder Judicial.	5.1	4.7
Los medios de comunicación,	4.1	4.5
Ministerio de Justicia.	3.7	3,5
Ninguno.	2,8	2,5
Ministerio Público /Fiscalías,	2,5	1.7
Ministerio de Salud / Centro de salud.	1,1	1,2
La organización social de la zona (club de madres, vaso de leche, otro).	8,0	1,1
La parroquia.	0.6	0.5
ONG.	0.5	0.5

INFOBAE. Línea 100: cerca de 100 mil mujeres pidieron ayuda por casos de violencia durante el 2023. Bibiana Guardamino Soto. 02 ene, 2024 02:13 p.m. PE (Fuente: https://www.infobae.com/peru/2024/01/02/linea-100-cerca-de-100-mil-mujeres-pidieron-ayuda-por-casos-de-violencia-durante-el-2023).

Aquí también hay diferencias regionales, ya que en el caso de Arequipa (33.8%) y Lima (32%) la mayoría acudiría a la Policía. En cambio, en el caso de La Libertad (26.5%) y Cusco (24.8%) la mayoría acudiría a la DEMUNA/Municipalidad. Y en el caso de La Libertad (19.4%) y Ayacucho (18.6%) acudirían al Ministerio de la Mujer/CEM a presentar la denuncia.

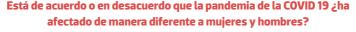
5.4

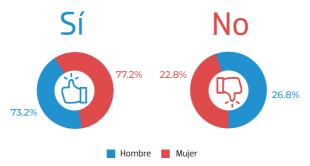
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SITUACIONES DE CRISIS

¿Las situaciones de emergencias afectan de manera diferente a hombres y mujeres? La gran mayoría de las personas encuestadas señalan que sí (75.2%). Y específicamente, en el caso de la emergencia generada por la pandemia COVID 19, esto se encuentra relacionado con dos aspectos principales: un mayor estrés (32.7%) y una sobrecarga de las tareas de la casa y cuidados de hijos/as, personas enfermas, adultas mayores o personas con discapacidad (32.7%).

Y en segundo nivel, aparecen los casos de violencia: Violencia en el ámbito familiar (17.2%) y Violencia sexual sobre todo contra las niñas y adolescentes cuando fue la cuarentena estricta (8.1%), lo que en conjunto suma un significativo 25.3%. Es decir, el tercer factor que afecta a las personas durante una situación de crisis o emergencia como la pandemia del COVID 19 es la violencia en la familia.

Esta diferenciación entre una mayor afectación a las mujeres se da más en algunas regiones como Cajamarca (98.8), La Libertad (84.8) y Piura (83.2%).





¿En qué aspectos ha afectado a las mujeres el COVID 19?

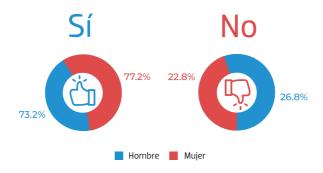


	Hombre	Mujer
Violencia sexual sobre todo contra las niñas y adolescentes cuando fue la cuarentena estricta	8.0	8.2
Ninguno	8.1	8.0
Otro	0.5	0.7
Falta de economía	0.4	0.3
Secuelas de enfermedades	0.3	0.1
Perder el trabajo	0.0	0.2

Al consultarse acerca de si en una situación de desastre la violencia contra la mujer, niñas y adolescentes se incrementa, las opiniones están divididas ya que el 50.8% considera que sí y el otro 49.2% considera que no.

Y de esas personas que consideran que, si aumentó la violencia, para la mayoría fueron acciones de violencia psicológica (47.3%), violencia sexual (22.4%) y violencia física (17.9%), en ese orden. Otros tipos de violencia no aparecen en forma significativa. Y nuevamente aquí aparece el tema de la violencia psicológica como la principal forma de violencia (ahora, en un contexto de desastre o emergencia). Esta percepción de que la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes aumenta en situaciones de crisis se acentúa en algunas regiones como Ica (74%), Piura (77.6%) y Cajamarca (71.2%). Se debe destacar que en el caso de Ica y Piura han sido regiones que han sido muy afectadas en años anteriores por el Fenómeno del Niño.

¿Usted considera que cuando hay situaciones de desastre (de inundación, terremoto u otro) ¿la violencia contra la mujer, niñas y adolescentes aumenta?



¿Qué tipo de violencia se dio principalmente?



Violencia psicológica: Humillaciones, insultos o amenazas

Hombre Mujer 47.4% 47.1%

Violencia sexual: Abuso sexual, violación o acoso sexual

Hombre Mujer 21.7% 23.1%



Violencia física: golpes, empujones, jalones, patadas

Hombre Mujer 18.2% 17.7%

	Hombre	Mujer
No hubo, no hay	9.7	9.5
NS/NR	1.6	1.5
Otro	0.9	0.7
Mayor carga familiar, más tareas de la casa/hogar	0.3	0.2
No experimentó	0,2	0.2
Violencia económica	-	0.1

En torno a las causas o razones de la violencia sexual contra las mujeres, niñas o adolescentes, más de la mitad de las personas encuestadas señalan que es porque hay personas enfermas sexuales (54.5%) y seguido por el machismo existente (25.5%). Estas dos causas se relacionan, por un lado, con el comportamiento y perfil psicológico, y, por otro lado, con la cultura de los agresores sexuales (machismo). Ambos aspectos están íntimamente asociados, y son como dos caras de una misma moneda.

En un segundo nivel, y con menor porcentaje, aparecen otras causas como: porque sus padres y madres no las cuidan, porque salen hasta altas horas de la noche, porque las adolescentes son muy liberales, porque se visten provocativamente, porque las mujeres no saben cuidarse, etc. Llama la atención que, en este segundo grupo de causas o razones señaladas, predominan aquellas que "responsabilizan" a las mujeres víctimas de la agresión o violencia sexual, es decir, que le echan la culpa a las niñas, adolescentes y mujeres de ser las responsables de su propia agresión, algo que no tiene lógica, ni tampoco mayor sustento científico, y que expresa muy bien cómo funciona esta "cultura e ideología machista" que tergiversa la realidad, y la presenta al revés, en forma invertida. Es decir, se presenta a los agresores como víctimas y a las víctimas como responsables de su propia agresión. Como dicen, "ven el mundo al revés". Lo curioso es que esta estrategia discursiva y narrativa es resaltada, por igual, tanto por los hombres y mujeres encuestadas, lo que indica también que el machismo no es ejercido solo de los hombres, sino también es compartido por muchas mujeres en sus discursos y prácticas cotidianas.

Esta percepción de que la violencia ocurre porque hay personas enfermas sexuales se incrementa en Ica (73.2%) y La Libertad (62%). De igual manera, la creencia de que esto se debe al machismo existente tiene un mayor porcentaje en Cajamarca (37.6%) y La Libertad (31.6%). Y la creencia de que esto ocurre porque sus padres y madres no las cuidan está más extendida en Cajamarca (14.4%) y Ayacucho (14%).

¿Por qué cree que ocurre la violencia sexual contra las mujeres, niñas o adolescentes?





	Hombre	Mujer
Porque salen hasta altas horas de la noche	4.3	3.4
Porque las adolescentes son muy liberales	3.9	2.7
Porque se visten provocativamente	1.9	1.7
Porque las mujeres no saben cuidarse	1,9	1.4
Falta de educación	0.7	0.7
Problemas sicológicos	0.3	0.2
Otros	0.2	0.2
NS/NR	0.3	0.2
Falta de salud mental	0.2	0.2
No hay justicia/ flexibilidad de las leyes	0.3	0.1

Con relación a las situaciones en que una mujer o adolescente tienen más posibilidad de sufrir violencia las opiniones están divididas. Por un lado, se resalta la dependencia económica de la mujer frente al hombre, que como se ha señalado anteriormente, es un factor clave para explicar el funcionamiento del "círculo de la violencia contra la mujer". Un segundo aspecto que señalan es el consumo de drogas y alcohol por parte del esposo o pareja, lo que se ha demostrado que no es una causa o razón, solo un factor circunstancial, ya que en los estudios realizados se ha comprobado que la mayor parte de los agresores son personas normales, que cometen sus actos de violencia en completo estado de sus facultades mentales. Es decir, la gran mayoría no tienen ni problemas psicológicos ni problemas con el abuso de drogas o alcohol, solo problemas de control de su comportamiento violento. Por tanto, esto es solo un mito.

Otras condiciones que se mencionan, y que supuestamente exponen a las mujeres a un mayor riesgo de agresión tienen que ver con que no tienen buena autoestima, que tienen un bajo nivel de educación, la mujer o adolescente tiene a sus padres separados (no viene de familia solida), la mujer o adolescente le gusta las fiestas y divertirse con amigos, la mujer tiene trabajo fuera de la casa y descuida sus labores del hogar, etc.

Como se puede observar, la mayoría de estas condiciones son en el fondo razones para responsabilizar a las mujeres de la agresión que ellas mismas sufren, son excusas para justificar lo injustificable. Lo cierto es que el problema aquí no son las mujeres sino los hombres. Son los hombres los que agreden a las mujeres (en la gran mayoría de los casos). Por tanto, el problema no es que hacemos con las mujeres (o sea, prohibirles que salgan a la calle, que salgan a las fiestas, que no utilicen ropa provocativa) sino más bien cómo hacemos para que los hombres respeten a las mujeres, las adolescentes y a las niñas.

Aquí el problema principal no es informar, capacitar y empoderar a las mujeres. Aquí de lo que se trata es educar a los niños y adolescentes varones, desde pequeños, en una cultura de tolerancia, respeto, igualdad y de no violencia contra las mujeres. Y esa tarea fundamental, debería ser asumida por la familia, pero, lamentablemente no la cumple. Es una tarea educativa a la que la familia ha renunciado hace varias décadas y la "ha delegado" en la escuela, la cual tampoco la cumple. Entonces, se

debe romper con esa estrategia discursiva y narrativa que culpabiliza a las mujeres de los problemas generados por otros, y poner en su sitio las cosas: donde hay que invertir y trabajar a largo plazo es en la educación de los niños y adolescentes, buscando una solución preventiva e integral de esta problemática.

¿En qué situación una mujer o adolescente tienen más posibilidad de sufrir violencia?

La mujer depende económicamente de su pareja.



consume drogas



Hombre

Mujer 16.1% 17.5%

Hombre 10.8%

Mujer 10.8% Hombre 10.6%

Mujer 10.4%

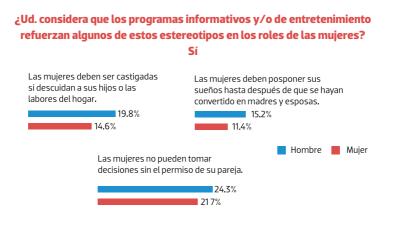
	Hombre	Mujer
Tiene un bajo nivel de educación	9.7	10.2
La mujer o adolescente tiene a sus padres separados (no viene de familia solidad	10.1	9.3
La mujer o adolescente le gusta las fiestas y divertirse con amigos	8.6	7.1
La mujer tienes trabajo fuera de la casa y descuida sus labores del hogar	7.1	7.2
Ninguno	5.6	5.5
La mujer tiene un conflicto y tensión con su pareja porque lo quiere cambiar	6.0	5.0
Las mujeres y adolescentes fueron abusadas en su infancia	5.0	5.6
No existe un marco legislativo que ampare a las mujeres	3.4	4.1
La mujer no le hace caso a su pareja, lo contradice siempre	3.4	3.8
Le gusta causar problemas/es respondona se lo busca	2.0	1.7
Es joven, bonita y coqueta	1.6	1.8

La idea de que una mujer que depende económicamente de su pareja tiene más posibilidad de sufrir violencia está más desarrollada en La Libertad (19.8%) y Arequipa (19.1%). Por otro lado, la creencia de que una mujer tiene más posibilidad de sufrir violencia si su esposo consume drogas o alcohol se encuentra más extendida en La Libertad (17.8%), mientras que la creencia de que esta violencia tiene mayor posibilidad si es que la mujer no tiene una buena autoestima se incrementa en La Libertad (17.4%).

5.5

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS

Al consultarse acerca de si los programas informativos y/o de entretenimiento refuerzan algunos estereotipos en los roles de las mujeres, solo un escaso porcentaje de las personas encuestadas está de acuerdo con esta afirmación. Es decir, la gran mayoría de las personas considera que los programas informativos y/o de entretenimiento no promueven estereotipos sobre los roles de las mujeres. ¿Eso implica un cambio en las percepciones y opiniones de los hombres y mujeres acerca de los estereotipos de los roles tradicionales, o más bien se debe a cambios en la oferta de contenidos de los medios de comunicación? Al parecer podría ser esto último, dado que especialmente en el plano informativo se ha podido observar cambios a nivel de la televisión y de los diarios, pero, no así con otros medios de comunicación.



	Hombre	Mujer
Las mujeres siempre deben ceder para evitar cualquier discusión con su pareja.	25.7	19.2
El amor de la mujer hará que tarde o temprano el esposo deje de ser violento.	21.6	15.6
El esposo o pareja, siempre debe ser el jefe del hogar y quien represente a su familia.	28.8	21.6
El esposo es quien debe tomar las decisiones más importantes en el hogar.	24.2	14.3

A nivel de las regiones se observan varias particularidades. Por ejemplo, con relación a la idea de que Las mujeres deben castigarse si descuidan a sus hijos o las labores del hogar se observa un mayor porcentaje en Ayacucho (31.2%) y Cusco (22.4%). Con relación a que Las mujeres deben posponer sus sueños hasta después de que se hayan convertido en madres y esposas esta es una creencia más acentuada en Ayacucho (23.2%) y Cusco (22.8%) que en otras regiones.

En torno a la idea de que Las mujeres no pueden tomar decisiones sin el permiso de su pareja, esta es muy extendida en Cajamarca (46.8%) y Ayacucho (37.6%). Asimismo, la creencia de que Las mujeres siempre deben ceder para evitar cualquier discusión con su pareja está muy extendida en Ayacucho (40%) y Piura (32.4%). Asimismo, la idea de que El amor de la mujer hará que tarde o temprano el esposo deje de ser violento se encuentra más desarrollada en Ayacucho (35.6%). Y la creencia de que El esposo o pareja, siempre debe ser el jefe del hogar y quien represente a su familia se encuentra más extendida en Ayacucho (49.2%) y Lima (42.3%). Como se observa hay variaciones entre una y otra región, pero, en el caso de Ayacucho se mantiene como la región donde hay una mayor cantidad de creencias y estereotipos negativos de las mujeres.

	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
Las mujeres deben castigarse si descuidan a sus hijos o las labores del hogar.	18.5	11.6	12.4	8.0	16.0	22.4	31.2	16.4	17.2
Las mujeres deben posponer sus sueños hasta después de que se hayan convertido en madres y esposas.	11.0	12.0	9.2	7.2	14.8	22.8	23.2	4.4	16.4
Las mujeres no pueden tomar decisiones sin el permiso de su pareja.	24.5	10.4	18.0	11.2	46.8	25.6	37.6	4.8	26.8
Las mujeres siempre deben ceder para evitar cualquier discusión con su pareja.	23.5	13.2	32.4	10.0	17.6	26.4	40.0	16.0	22.0
El amor de la mujer hará que tarde o temprano el esposo deje de ser violento.	22.8	14.4	6.0	10.0	19.2	29.6	35.6	7.2	19.6
El esposo o pareja, siempre debe ser el jefe del hogar y quien represente a su familia.	42.3	22.4	16.0	12.0	15.2	26.8	49.2	8.4	24.0
El esposo es quien debe tomar las decisiones más importantes en el hogar.	22.3	16.0	17.6	7.6	21.2	21.6	36.4	4.0	24.0

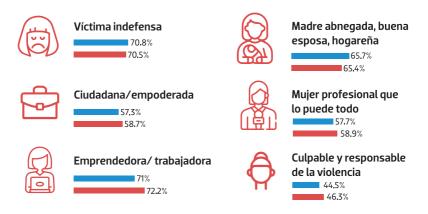
También se observa que existen diversas formas de representación de la mujer en la televisión, y las predominantes son aquellas que las representan como Bonita, con buen cuerpo (72.3%), Emprendedora/trabajadora (71.6%), Víctima de violencia/ indefensa (70.7%), Madre abnegada, buena esposa, hogareña (65.5%), Mujer profesional que lo puede todo (58.3%) y Ciudadana/empoderada (58%). Y en menor medida aparecen representadas como culpable y responsable de la violencia (45.4%) y no tiene derechos, ni voz, fácil de manipular (44.1%).

Al verlo en conjunto, resaltan no uno sino varios tipos de representaciones de la mujer en la televisión. Por un lado, están aquellas que, de alguna manera, pueden señalarse como representaciones positivas como el ser Emprendedora/trabajadora o una Mujer profesional que lo puede todo, pero, que en el fondo ocultan los problemas económicos que enfrentan millones de mujeres a diario en el Perú, así como la sobrecarga de responsabilidades en el hogar y cuidado de la familia.

Por otro lado, se observa el predominio de estereotipos sexistas como el de Bonita, con buen cuerpo o de estereotipos tradicionales como el de Madre abnegada, buena esposa, hogareña, que encasillan a la mujer en las tareas del hogar y el cuidado de la familia.

Asimismo, otros estereotipos reproducidos son el de la mujer víctima de violencia/indefensa, y el de la mujer como una persona que no tiene derechos, ni voz y es fácil de manipular. Mediante la reproducción de estos estereotipos se busca representar a las mujeres como personas débiles, que dependen de otros y siempre requieren ayuda (de su pareja, del Estado), que son pasivas y fácil de engañar o manipular.

¿Cómo suele representarse la mujer en los programas de la televisión?



Esta percepción de la representación de la mujer como Víctima de violencia/indefensa en los medios se acentúa en algunas regiones como Piura (85.6%), Ayacucho (75.2%) e Ica (74.8%). De igual manera, la representación de la mujer como Ciudadana/empoderada se incrementa en Cusco (70%) y Cajamarca (68.8%).

La representación de la mujer como Emprendedora/ trabajadora se encuentra más extendida en Ica y San Martín (79.2%). Mientras que la representación de la mujer en los medios como Madre abnegada, buena esposa, hogareña está más desarrollada en Ayacucho (79.2%) y Cajamarca (72.8%).

	Lima	Arequipa	Piura	La Liber	Cajam	Cusco	Ayac	lca	San Mart
Víctima de violencia/ indefensa	59.8	72.8	85.6	71,2	69.2	60.8	75 . 2	74.8	73.2
Ciudadana/ empoderada	57.8	60.8	42.8	39.2	68.8	70.0	54.8	61.2	66.8
Emprendedora/ trabajadora	71.0	73.2	48.4	76.8	66.8	78.8	71.6	79.2	79.2
Madre abnegada, buena esposa, hogareña	70.8	61,6	53,2	69,2	72,8	68.4	79.2	52,8	58.8
Mujer profesional que lo puede todo	65.0	56.4	42.0	30.8	67.2	72.4	69.6	61.2	56.0
Culpable y responsable de la violencia	39.0	32.4	58.4	41,2	56.4	48.8	51.2	40.4	44.8
No tiene derechos, ni voz, fácil de manipular	38.8	38.4	56.4	56.8	48.4	42,8	53,6	32,4	32.4
Bonita, con buen cuerpo.	76.8	54.8	64.4	68.0	68.0	76.8	78.8	88.0	72.4

Con relación al cumplimiento de la ley 30364 sobre violencia contra la mujer por parte de la radio y la televisión, la gran mayoría señalan que estas disposiciones si se cumplen, especialmente en lo referido al uso del término Feminicidio, en el caso de niños, niñas y adolescentes, no revelar su identidad, procurará referirse a las víctimas con iniciales o seudónimos (no con sus nombres y apellidos), y en respetar el derecho de las víctimas a guardar silencio y a salvaguardar su intimidad. Como se observa, lo que más se cumple son aquellas disposiciones que protegen el derecho a la identidad, la intimidad y la privacidad de las víctimas.

Por el otro lado, la disposición que menos se cumple es la de divulgación de experiencias positivas de mujeres que han logrado salir de la situación de violencia. Esto posiblemente se debe a que, por lo menos en la parte informativa, el estilo predominante en los medios de comunicación es el sensacionalista (el sensacionalismo de la crónica roja-policial y el sensacionalismo político de la corrupción y los escándalos políticos) y porque sus contenidos se enfocan en todo tipo de problemas (delincuencia, asaltos, corrupción, violaciones, asesinatos, recesión, terrorismo, guerra), pero, no en las soluciones.

Es decir, sino es un problema, entonces no es noticia. De allí que son pocas las noticias relacionadas con algo bueno o positivo, y la gran mayoría son noticias negativas. En ese contexto, ubicar noticias positivas sobre mujeres, sea porque estas superaron la violencia, la pobreza o la discriminación, o porque son lideresas, profesionales y/o empresarias exitosas, es difícil y solo ocurre en determinadas

fechas emblemáticas como el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día de la Madre. Durante el resto del año esto generalmente no ocurre.

A nivel regional se observan algunas diferencias en torno al cumplimiento de los medios se la ley 30364. Por ejemplo, la percepción de que los medios Informan de manera integral sobre la problemática de violencia contra la mujer se incrementa en Ayacucho (66.8%), Ica (66.4%) y San Martín (64.8%). Por otro lado, la percepción de que los medios Brindan información veraz, completa, y mostrar las consecuencias para la víctima, su entorno y para la persona denunciada se incrementa en Ayacucho (68.4%), La Libertad (67.2%) y San Martín (66%).

La ley 30364 sobre violencia contra la mujer indica que la radio y televisión deben cumplir las siguientes tareas. ¿Ud. considera que las cumple?



	Hombre	
Procurará referirse a ellas con iniciales o seudónimos (no con sus nombres y apellidos).	66.2	66.3
Acompaña las noticias con información de las instituciones que apoyan	58.2	59.8
Evita la revictimización durante la entrevista a la víctima o presentación de la problemática.	54.6	50.7
Usa el término Feminicidio y no crimen pasional,	76.1	76.9
En el caso de niñ@s y adolescentes, no revela su identidad.	72.0	70.4
Siempre difunde las líneas telefónicas para atender casos de violencia contra la mujer (Línea 100 del MIMP, Línea 1819 del MTPE, Línea 105 de la PNP, Centros Emergencia Mujer, Consultorios Jurídicos, comisarías).	58.4	57.3
Divulga experiencias positivas de mujeres que han logrado salir de la situación de violencia.	50.2	48.4

En torno a los derechos comunicativos relacionados con la producción y consumo de contenidos en la televisión, las opiniones difieren. Por un lado, están aquellos que consideran que tienen el Derecho a elegir lo que les gusta y quieren ver (22.2%), mientras que otros resaltan su Derecho a tener programas educativos para aprender (15.5%). En menor medida se señalan el Derecho a una televisión de calidad, el Derecho a tener programas de entretenimiento dirigidos a niñ@s y adolescentes, y el Derecho a opinar sobre la televisión.

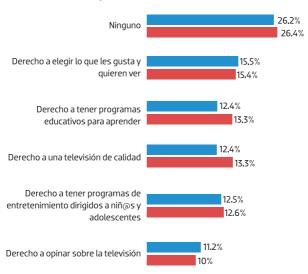
Viéndolo así, en conjunto, lo primero que resalta es que se asocia los derechos comunicativos a las libertades, en este caso, la libertad de elegir (los contenidos) y la libertad de opinar (sobre los que producen los contenidos). En un contexto de alta desconfianza frente a la manipulación de contenidos y a las tendencias autoritarias para imponer una sola forma de pensar y ver el mundo, que se expresa en las acciones de censura y autocensura en los medios de comunicación y en el cine, de la promoción de una cultura de la cancelación frente a aquellos contenidos con los que no se está de acuerdo, así como una cultura de la posverdad y de los

fake news (noticias falsas), es interesante que un sector significativo de los y las encuestadas destaquen su "libertad" a elegir, sin imposiciones.

Lo otro que destaca es la asociación entre los derechos y sus necesidades comunicativas, como el derecho a una televisión de calidad (que informe de manera objetiva y responsable, con ética, sobre temas útiles, etc.), el derecho a tener programas educativos para aprender, y el derecho a tener programas de entretenimiento dirigidos a niños, niñas y adolescentes, algo que es ausente en la televisión peruana. Entonces vemos que, en este caso, la idea de los derechos aparece asociada con las necesidades y la utilidad de los contenidos que ofrece la televisión.

Con relación a los derechos ciudadanos también hay algunas diferencias en las regiones. Por ejemplo, el Derecho a elegir lo que les gusta y quieren ver tiene un mayor porcentaje en Cajamarca (30.1%). Asimismo, en la Libertad hay un mayor porcentaje que en otras regiones con relación al Derecho a tener programas educativos para aprender (25.9%), Derecho a una televisión de calidad (18.3%), Derecho a tener programas de entretenimiento dirigidos a niñ@s y adolescentes (20.2%).

Usted considera que los ciudadanos tenemos derecho a...

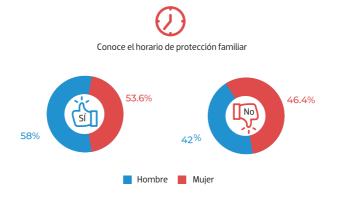


Por otra parte, al ser consultados sobre su conocimiento acerca del Horario de Programación Familiar (establecido en el marco de la Ley de Radio y Televisión), y su cumplimiento por parte de la Radio y Televisión Peruana, se tiene que más de la mitad de los y las encuestadas sí conocen esta normativa. Y la gran mayoría señala que la Radio y la Televisión no cumplen con ella.

Esto es importante tener en cuenta, ya que nos indica que no basta con que existan leyes que establezcan criterios de regulación o promuevan la autorregulación de los medios, ni que incluso los y las ciudadanas conozcan estas leyes, si es que en la práctica no se cumplen las leyes, no hay canales accesibles para denunciar su incumplimiento, ni tampoco existen mecanismos que permitan un monitoreo y evaluación de su cumplimiento. Y es que las leyes pueden quedar "en el papel" si es que al mismo tiempo no se establecen mecanismos y sanciones para su cumplimiento.

Lo otro que llama la atención, es que la ley de Radio y Televisión se promulgó en el año 2004, es decir, hace 20 años, y pese a ello, solo un poco más de la mitad de las personas encuestadas señalan conocer el Horario de Programación Familiar. Eso implica que falta una mayor difusión y capacitación ciudadana en este tema para que puedan aplicarla.

En tal sentido, se observa que hay un mayor conocimiento sobre el Horario de Programación Familiar en Ica (89.2%), San Martín (65.2%), La Libertad (60.4%) y Cusco (61.2%).



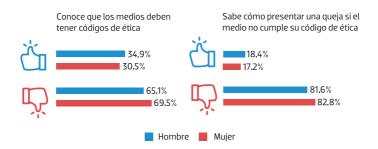


Con relación a los Códigos de Ética que todos los medios de comunicación de radio y televisión deben elaborar, aprobar y difundir, un significativo 67.3% de los y las encuestadas señalan no conocerlos. Y seguramente por ello, la gran mayoría no sabe cómo presentar una queja y/o denuncia al medio de comunicación que incumple con esta disposición.

Entonces, aquí hay una doble responsabilidad, por una parte, del Estado por no difundir esta norma, pero también por no exigir su cumplimiento y sanción respectiva, ya que son muy pocas las radios y televisoras que por iniciativa propia han cumplido con este requisito, y la gran mayoría ha optado por adherirse al Código elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual se creó debido a que la mayoría de las radios y televisoras no cumplían con la ley. Sin embargo, esto es una solución simplista y una formalidad, ya que, si los equipos de los medios de comunicación no han participado, discutido, y aprobado los criterios de su propio Código de Ética ¿qué garantiza que van a cumplir con el Código de Ética del MTC, que ha sido elaborado por un grupo de funcionarios y técnicos a los que ni siquiera conocen?

De igual manera, hay una gran responsabilidad de las radios y televisoras (comerciales, educativas, comunitarias) que no han cumplido con la Ley de Radio y Televisión. Lo que de alguna manera evidencia la anomia institucional que existe en el país y no solo en el campo de las comunicaciones. El tema es que mientras se aprueben leyes que no se cumplen, y haya instituciones que no cumplan con su labor de control y supervisión, entonces no tiene sentido aprobarlas ni mantenerlas.

En algunas regiones hay mayor conocimiento sobre los Códigos de Ética como es Lima (42.5%) e Ica (18%). Y, por el contrario, las regiones con mayor desconocimiento de este tema son Cajamarca (80.8%), La Libertad (77.6%) y Ayacucho (70%).



Y en relación a la iniciativa del Observatorio de Medios, impulsada por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, se tiene que la gran mayoría no la conoce, por lo que se requieren otros mecanismos de promoción y difusión que lleguen a distintos tipos de públicos, y no solo a los sectores involucrados directamente en el tema de la radio y la televisión (público generalmente constituido por comunicadores y periodistas, docentes y estudiantes de comunicación, que son los más interesados en estos temas).

¿Conoce o ha escuchado alguna vez sobre el Observatorio de Medios, iniciativa del CONCORTV y ACS Calandria?



Las regiones donde se observa un mayor desconocimiento sobre el Observatorio de Medios son Ica (97.2%) y Cajamarca (95.6%). Y la región donde hay mayor conocimiento de esta experiencia es Piura (23.2%).

5.6

¿EL SURGIMIENTO DE NUEVAS MASCULINIDADES POSITIVAS?

Al revisar los resultados del sondeo, desde la perspectiva de los hombres, se debe destacar varios cambios positivos en sus percepciones y formas de pensar con relación a tres aspectos: 1) sus roles y responsabilidades en la familia y las tareas del hogar, 2) su posición frente al machismo, y 3) la violencia contra la mujer. Estos cambios positivos evidencian el surgimiento de las denominadas "nuevas masculinidades" en el Perú, fenómeno que se viene dando desde hace varios años a nivel mundial y debido a diferentes factores.

A continuación, vamos a revisar algunos de los cambios significativos en las percepciones y formas de pensar de los hombres que han sido consultados en el sondeo.

5.6.1. Cambios en las percepciones de los hombres acerca de las creencias que encasillan a los hombres y las mujeres en roles tradicionales y/o estereotipados

Un primer aspecto para resaltar tiene que ver con los cambios en torno a las creencias, mitos y estereotipos machistas que encasillan tanto a hombres y mujeres en roles tradicionales y sirven para normalizar la violencia contra la mujer. Estos cambios se pueden observar en torno a 05 ejes:

Hombres que desafían los estereotipos asociados a la división del trabajo en el hogar y cuestionan la naturalización de la violencia por el incumplimiento de estos mandatos



Hombres más conscientes del derecho al estudio y trabajo de las mujeres

En desacuerdo



87%

Los estudios superiores son más importantes para el hombre que para la mujer.



82.6%

La mujer no debe trabajar si su esposo o pareja no quiere que lo haga.

77,5%

Hombres que reconocen que las mujeres tienen derecho a realizarse en todos los campos al igual que ellos y que la maternidad es libre y voluntaria

En desacuerdo

Toda mujer deba cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños.

Tener hijos/as es indispensable para realización de la mujer. 78.7%

Hombres que reconocen los derechos sexuales de las mujeres y cuestionan que se las responsabilice por el acoso sexual

En desacuerdo



78,3%

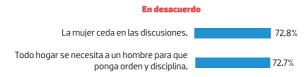
En el matrimonio, la mujer y el varón deben aceptar todo lo que sexualmente pidan sus parejas.



72,4%

Una mujer que se viste con ropas escotadas, ajustadas y muy maquilladas provoca que los hombres les falten al respeto.

Hombres que cuestionan el poder otorgado y ejercido sobre las mujeres en las relaciones de pareja y el hogar



5.6.2. ¿Quiénes lideran el cambio entre los hombres acerca de las creencias que encasillan, tanto a hombres y mujeres, en roles tradicionales y/o estereotipados?

Con relación a los cambios en relación a estas creencias, mitos y estereotipos machistas, se puede observar que el grupo de hombres jóvenes (de 18 a 29 años) es el que lidera estos cambios. Sin embargo, se observa que estos cambios también ocurren y se dan en menor medida en los grupos de hombres de 30 a 44 años y de 45 a 59 años, sin que haya una diferencia significativa entre ellos. Donde sí se observa una mayor diferencia es con los resultados de las percepciones de los hombres de 60 a más edad, tal como se puede observar a continuación:

Creencias y estereotipos	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a más
Ser ama de casa es igual de gratificante que empleo remunerado	72.4	71.1	64.8	62.4
Tener hijos es indispensable para realización de la mujer	88.7	80.9	72.2	64.3
El padre provee y la madre cuida la casa	79.1	76.6	70.9	52.0
Los estudios superiores son más importantes para el hombre que para la mujer	90.2	86.1	88.1	81.4
El esposo o pareja debe siempre ser el jefe de hogar y tomar las decisiones	81.7	75.7	69.6	57.0
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, merecen alguna forma de castigo	83.0	83.5	78.4	79.6
Las mujeres cuidan y educan mejor a los hijos	58.5	57.5	49.3	44.3
Las mujeres deben cumplir con sus responsabilidades de madres y esposas antes de realizar sus sueños	81.4	80.1	75.3	67.0

5.6.3. Cambios en los roles y responsabilidades en el hogar

En torno a los cambios en las percepciones de los hombres sobre sus roles y responsabilidades en el hogar y la familia, se debe destacar que el 79.4% de los hombres que han participado en el sondeo realizado en 09 ciudades están de acuerdo con que las parejas deben compartir por igual las tareas domésticas y cuidado de los hijos/as. Es decir, 8 de cada 10 hombres señalan estar de acuerdo en compartir estas responsabilidades y tareas en forma equitativa con las mujeres.

Asimismo, se observa que el grupo de 45 a 59 años es el que mas reconoce que las parejas deben compartir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos/as, seguido de los grupos de 30 a 44 años y de 60 a más. Es decir, los grupos de hombres de mayor edad.



Por otro lado, al ser consultados los hombres acerca de las responsabilidades y tareas que asumen en el hogar, la mayoría señaló que ellos hacen la limpieza de la casa (68.3%), el lavado de ropa (61.2%), el lavado de vajilla/ utensilios de cocina (59.9%), la preparación de alimentos (46.3%) y el planchado de ropa (40.3%), el cuidado de niños/as (31.6%) y el cuidado de ancianos/as (15.1%). Como se observa, las dos actividades en la que menos participan los hombres son las labores de cuidado en la familia. Esto es un aspecto que también se observa en los resultados de las mujeres, aunque la reducción en este caso es menor.

Con relación a las responsabilidades y tareas que asumen los hombres en el hogar y la familia, se tiene también que los grupos de edades donde se observa una mayor participación son los hombres de 30 a 44 años, seguido de los hombres de 18 a 29 años y de 45 a 59 años.

Tareas domésticas y cuidados en la familia	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a más
Preparación de alimentos	49.5	50.0	47.1	33,9
Lavado de vajilla/ utensilios de cocina	62.9	64.7	57.7	49.3
Limpieza de la casa	72.7	70.5	69.2	56.1
Lavado de ropa	68.3	67.6	56.8	43.0
Planchado de ropa	44.8	44.8	37.9	27.6
Cuidado de niños/as	22.9	40.5	41.4	22.6
Cuidado de ancianos/as	14.2	16.2	19,4	10.9
Ayuda a los niños/as en las tareas escolares	27.1	46.2	43.6	21.3

5.6.4. Los principales problemas de las mujeres: cambios en percepciones de los hombres acerca del machismo y el feminicidio

Uno de los principales resultados del sondeo es el reconocimiento, tanto de hombres y mujeres, en torno a que la violencia contra la mujer es el tercer problema más importante del país. Y por otro lado, que los dos principales problemas de las mujeres en el Perú son el machismo y el feminicidio. Es decir, hay una relación entre ambos resultados.

Al profundizar en el análisis de estos resultados del sondeo entre los hombres se tiene que entre los distintos grupos de edades hay algunas diferencias a tener en cuenta. Por ejemplo, con relación al machismo como principal problema de las mujeres, el grupo de hombres donde se observa un mayor porcentaje es el de los jóvenes de 18 a 29 años (23.9%) y, en cambio, el grupo de 60 a más edad (17.2%) es el que menos reconoce el machismo como un problema principal de las mujeres. Y en el caso del feminicidio, los resultados entre los grupos de edades son similares o parecidos. Por ejemplo, el grupo que tiene una mayor percepción y reconocimiento del feminicidio como problema principal de las mujeres es el de hombres de 30 a 44 años (17.5%), mientras que grupo que tiene una menor percepción y reconocimiento de este problema es el de los jóvenes de 18 a 29 años (15.6%). Es decir, la variación porcentual entre unos y otros no es significativa.

CONCLUSIONES



DERECHOS DE LAS MUJERES E INCLUSIÓN SOCIAL

El derecho de las mujeres a una vida sin violencia es el más valorado y el que menos se cumple, afectando diversos derechos y libertades de las mujeres

Para las personas encuestadas, el derecho de las mujeres a una vida sin violencia es el derecho más valorado y, a la vez, el que menos se cumple. Esto es importante tener en cuenta, ya que el ejercicio de la violencia contra la mujer afecta directa o indirectamente un conjunto de derechos y libertades de las mujeres (como el derecho a la vida, a la salud, al trabajo, derechos sexuales y reproductivos, entre otros). Es decir, la violencia no se puede ver como un hecho o un acto aislado, sino como una problemática multidimensional que afecta un conjunto de derechos y libertades de las mujeres, limitando su desarrollo personal y del país en su conjunto.

La mayoría de las personas señalan que los derechos de las mujeres sí se cumplen

Por otro lado, se constata que, para la mayor parte de las personas encuestadas, los derechos de las mujeres se cumplen en el país (con porcentajes que superan el 60% de las respuestas), entre ellos: a) Derecho a la identidad cultural, b) Derecho a la vivienda, c) Derechos sexuales y reproductivos, d) Derechos a la participación, e) Derechos a una familia, f) Derecho a la alimentación, h) Derechos a la salud integral, i) Derecho a la educación. Esto llama la atención teniendo en cuenta que el presente sondeo se ha realizado en 09 regiones del país, donde existen diferencias sociales, culturales y económicas significativas.

Hay que tener en cuenta también que la mayoría de estos derechos son derechos sociales reconocidos por el Estado desde hace décadas (no solo para las mujeres, sino para todos los y las peruanas), lo que podría interpretarse como que, si bien eran derechos reconocidos legal y políticamente desde varios antes, ahora más

bien los conocen y/o pueden ejercer. Eso implicaría reconocer que en el país han ocurrido cambios en las condiciones para el ejercicio de estos derechos de las mujeres, lo que podría estar asociado con avances en el ejercicio de las libertades ciudadanas y también con la reducción de las desigualdades internas, lo que es una hipótesis para verificar en otros estudios posteriores.

La igualdad de género como sinónimo de ejercicio de derechos y de oportunidades de desarrollo

También se concluye que la igualdad de género está asociada fundamentalmente con dos dimensiones: el ejercicio de los derechos de hombres y mujeres y con tener las mismas oportunidades de desarrollo. Esto es importante remarcar en las intervenciones y proyectos que se ejecuten con enfoque de género, y especialmente en aquellos orientados a erradicar la violencia de género contra la mujer, ya que muchas veces estos se centran en la información y capacitación sobre sus derechos, su empoderamiento, liderazgo y participación, pero, no se articula necesariamente con la dimensión económica que es un factor estructural y de largo plazo a trabajar (generación de empleo y/o trabajo, generación de ingresos, emprendimientos). Y esta dimensión económica es fundamental en la lucha contra la violencia de género, ya que les permite a las mujeres independizarse, tomar decisiones sobre su vida de manera autónoma y romper el círculo de dependencia económica con los agresores.

Ello también implica crear las condiciones previas para que las mujeres, a su vez, puedan impulsar estas iniciativas y aprovechar otras oportunidades de desarrollo económico. En este caso, el acceso a la educación, especialmente la educación superior y técnica, es un factor clave, tal como lo demuestra la experiencia exitosa de numerosos países que han priorizado la educación en su agenda pública-política, lo que les ha permitido reducir las asimetrías y desigualdades internas.

Las mujeres destacan más en el campo de la política y del deporte, y menos en el campo económico empresarial, profesional y científico-tecnológico

Al revisar los campos donde más destacan las mujeres, se constata que estos son la política y el deporte, que son campos muy distintos. En el primero, desde la década de los 90 del siglo XX, se ha incrementado la presencia de las mujeres (congresistas, ministras, funcionarias, dirigentes). Sin embargo, esta identificación con la política no necesariamente es algo positivo dado la percepción ciudadana actual sobre la corrupción política, la cual según las mismas personas encuestadas constituye el principal problema del país.

Lo segundo es más positivo, ya que las mujeres deportistas en los últimos años, en diversas disciplinas, han logrado numerosos éxitos internacionales. En tal sentido, algunos eventos internacionales, como los Panamericanos y Parapanamericanos del 2019, permitieron visibilizar esa participación de las mujeres en el deporte, aunque la posterior etapa de la Pandemia COVID ocultó muchos temas de estos temas en la agenda pública (entre 2020–2023).

En comunicación es tan importante lo que aparece, como aquello que no aparece. Y en este caso, lo que llama la atención es que en algunos campos las mujeres destacan poco, por ejemplo, como emprendedora, empresaria, comerciante (8.2%) o como profesional (5.1%). Y en otros simplemente no aparecen, por ejemplo, como personas destacadas en el campo científico y tecnológico. La pregunta es ¿acaso no hay mujeres peruanas destacadas en estos campos? ¿O es que el ruido político de la corrupción y de la inseguridad ciudadana y la delincuencia tapa estos temas en la agenda y opinión pública? ¿los medios de comunicación tienen responsabilidad, en la medida que solo se dedican a pasar noticias de problemas, de corrupción, accidentes, muertes y farándula? En todo caso, esto es una línea que trabajar para posicionar y revalorar la imagen de las mujeres y su aporte al país.

El desarrollo económico y la generación de empleo e ingresos para las mujeres es clave para enfrentar la violencia de género

A lo largo del estudio, se ha podido constatar que los problemas económicos (asociados con el desempleo, la falta de oportunidades económicas) constituye un problema clave del país, y las alternativas que se proponen para superar los diversos problemas que enfrentan las mujeres, incluyendo el ejercicio de sus derechos, están asociados con iniciativas en este campo (generación de empleo-trabajo, mejorar ingresos, apoyo a emprendimientos).

A ello habría que agregar que esta dimensión económica es importante para enfrentar la violencia de género contra las mujeres, especialmente para romper con el denominado "ciclo de violencia" y la dependencia económica de las víctimas frente a sus agresores. Sin embargo, se trata de un factor estructural y de largo plazo, que muchas veces no conecta con la dinámica de las instituciones del Estado, las cuales trabajan a corto plazo, tienen una gran precariedad e inestabilidad

institucional, alta rotación de funcionarios y personal, y falta de continuidad en las políticas públicas, debido a la crisis política que enfrenta el país desde hace varios años asociada con la corrupción.

Desde esa perspectiva, y teniendo en cuenta que la problemática de la Violencia de Género contra la Mujer es multidimensional y requiere de la intervención conjunta de diversas instituciones públicas, se concluye también que la situación de anomia institucional del Estado Peruano, donde las instituciones públicas no funcionan de manera eficiente y eficaz, y donde hay muchas leyes que no se cumplen, es un factor retardatario para implementar políticas públicas que resuelvan esta problemática.

Se ha reducido la discriminación racial, por orientación sexual y por discapacidad, pero, a la vez se ha diversificado en otros aspectos.

En base a la percepción de las personas encuestadas, se puede concluir, por un lado, que ciertos tipos de discriminación se han reducido (racial, orientación sexual y por discapacidad).

Asimismo, junto con la reducción de estos tipos de discriminación, se constata también una mayor diversificación de las formas de discriminación (por condición económica, apariencia física, lugar de origen, edad, género, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, idioma, entre otros), aunque no necesariamente un incremento en cuanto a su intensidad.

Esto posiblemente se deba a que el campo de los derechos y libertades se ha ampliado en las últimas décadas, que el día de hoy la ciudadanía es más consciente y tiene mayor información sobre ellos, y que muchas veces, utilizando los medios de comunicación y las redes sociales denuncian públicamente estos casos (haciendo campañas en solidaridad con las personas que han sufrido alguna forma de discriminación), y también porque existen leyes y normas que prohíben explícitamente toda forma de discriminación en espacios públicos. Esto demuestra que, para obtener resultados en este campo, se requiere intervenir desde distintos sectores al mismo tiempo, tanto desde el reconocimiento de los derechos y libertades, el marco normativo, la acción ciudadana y de los medios de comunicación

Las creencias relacionadas con la economía y la situación de pobreza de las mujeres se articulan en torno al mito del emprendimiento

Otra conclusión es que las creencias relacionadas con la economía y la situación de pobreza de las mujeres se articulan en torno al mito del emprendimiento y del carácter trabajador de los y las peruanas. Esta es una idea que se forja en las últimas décadas en gran parte por la necesidad, debido al mal funcionamiento del Estado, al escaso desarrollo económico del país (especialmente las zonas rurales), la falta de inversiones, de empleo formal y las altas tasas de informalidad, todo lo que en conjunto nos señala la incapacidad de los sucesivos gobiernos para resolver los principales problemas económicos de las personas en su vida cotidiana.

De allí que si bien, en los años 80–90 del siglo XX predominó la cultura del asistencialismo y el clientelaje político con el apoyo del Estado mediante numerosos programas sociales (que eran temporales, pero, que después de 40 años siguen funcionando o se han incrementado), en las décadas posteriores más bien se desarrolló el mito del peruano/a trabajador/a, del emprendimiento individual como palanca para salir de la pobreza, lo que en la práctica se ha dado y explica la naturaleza del empleo informal en el país que supera el 70% actualmente.

En tal sentido, esta cultura del emprendimiento y del trabajo entre los y las peruanas no responde necesariamente a "una ideología política" sino a una realidad, donde muchas personas ya no viven esperanzadas del apoyo o asistencialismo del Estado, sino que buscan resolver sus problemas económicos por su lado, sin depender de otros.

Sin embargo, esta idea del peruano/a emprendedor/a y trabajador/a ha evolucionado con el tiempo, y ha pasado de ser una creencia compartida por muchas personas hasta convertirse en un "mito", y como se sabe: 1) los mitos siempre parten o responden a una realidad (no es algo inventado), 2) los mitos tratan de explicar la realidad, el mundo que los rodea, 3) los mitos tienen una función movilizadora orientada a la acción y el cambio.

En tal sentido, la creencia de que muchos peruanos y peruanas son trabajadores se basa en la dura realidad del trabajo informal, donde la mayoría trabaja más de 8 horas diarias, con sueldos bajos y pésimas condiciones laborales, y en el caso de las mujeres, con una recarga adicional por las labores domésticas.

De allí que en la narrativa que explica el mito del emprendedor/a, no solo coinciden elementos como el trabajo, sino también el sacrificio, el sufrimiento, el valor, la desigualdad de condiciones (parten de cero, desde abajo). Y ello conecta a su vez con cierto tipo de arquetipos (estructuras profundas ancladas en el subconsciente colectivo) como del héroe o la heroína que lucha contra todos los elementos para salir adelante. ¿Acaso en todos los testimonios de emprendedores/as exitosos no se narra esta misma historia? Desde esa perspectiva, el mito del emprendimiento es un elemento que se puede utilizar para movilizar y promover la participación de las mujeres en iniciativas y proyectos económicos que buscan prevenir la violencia de género.



La mayoría de las personas no apoya creencias que encasillan a las mujeres en roles tradicionales y están a favor de la equidad entre hombres y mujeres

También se constata que la mayoría de las personas consultadas no apoyan ideas o creencias que encasillan a las mujeres en roles tradicionales o que limitan su desarrollo y están a favor de la equidad. Es así, como la mayoría se muestra a favor de compartir equitativamente las tareas domésticas, por ejemplo.

De igual manera, no se apoyan otras creencias sobre roles y desempeño de los hombres y mujeres, como el hecho de que los hombres son mejores en política que las mujeres, que ser ama de casa es igual de gratificante que un empleo remunerado, que tener hijos es indispensable para la realización de la mujer, de que el padre provee y la madre cuida la casa, que la mujer no debe trabajar si su esposo o pareja no quiere que lo haga, que toda mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños. En el estudio se observa que la gran mayoría de las personas encuestadas no apoyan o rechazan estas ideas tradicionales.

Al parecer, en ello influyen diversos factores como los cambios generacionales, cambios en la educación, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y

comunicación, y también la labor de las instituciones públicas (como el MIMP) y de sociedad civil que vienen trabajando estos temas desde hace varios años.

Con relación al tema de las creencias y estereotipos negativos a las mujeres, se puede concluir que hay diferencias significativas entre las regiones, pero, la región donde se observa una mayor extensión de estas creencias y estereotipos es Ayacucho. Y en menor medida otras regiones como Cajamarca y Piura.

Las mujeres continúan teniendo una sobrecarga en las tareas domésticas, pero, muchos hombres también asumen y comparten estas tareas

Se concluye que, si bien las mujeres continúan llevando el peso de las tareas domésticas en el hogar, en los últimos años un mayor número de hombres asumen y participan en estas tareas. Esto es interesante, ya que al comparar las tareas que las personas adultas encuestadas asumen, como la limpieza de la casa, el lavado de utensilios de cocina, el lavado de la ropa, la preparación de alimentos y el planchado de la ropa, se tiene que las mujeres participan en mayor medida, pero, los hombres tienen un porcentaje significativo, lo que representa un avance importante.

Ahora bien, ¿por qué ocurre este incremento de la participación de los hombres en las tareas domésticas? lo más posible es que estos cambios se hayan acelerado durante la pandemia COVID 19 debido al confinamiento obligatorio y la necesidad de que todos participen en las tareas del hogar.

Sin embargo, hay que resaltar también en la misma medida que la participación de las mujeres y los hombres, en este caso adultos, se reduce en la ayuda a los niños y niñas en edad escolar, así como en su cuidado y el de ancianos y ancianas, por lo que esta es una dimensión para tener en cuenta.

El hombre mantiene su rol de proveedor, pero las mujeres tienen una participación significativa en el mantenimiento de la familia

De acuerdo con la mayoría de las personas encuestadas (hombres y mujeres), los hombres mantienen un rol importante en el mantenimiento de la familia, pero, las mujeres han incrementado su participación en ello, lo que es importante resaltar. Si bien, durante décadas se ha construido la creencia de que solo el hombre puede cumplir el rol proveedor en la familia, lo cierto es que esto ha cambiado debido al

mismo contexto económico y social del país, y en los últimos años ha crecido la participación de las mujeres en el empleo y trabajo, lo que les permite incrementar su participación en el mantenimiento de sus familias.

Esta división de roles tradicionales y de ámbitos (el público y el privado), que asignaba el mundo del trabajo, la política y la economía a los hombres, y a las mujeres el cuidado de la familia y las tareas domésticas se ha quebrado, y hoy muchas mujeres participan activamente en la economía del país.

En el caso de las mujeres, esto representa un avance significativo, ya que al tener otras fuentes de ingresos y aporte a la economía familiar se reduce su dependencia frente a los hombres, les permite una mayor libertad para tomar decisiones sobre su vida, y es un factor importante para romper el "ciclo de violencia contra la mujer". Y si bien, esto es algo positivo, no hay que olvidar el contexto del país, donde hay una tasa de desempleo significativa (que afecta más a las mujeres) y donde predomina el empleo informal (más del 70%).

En ese sentido, hay que señalar que el hecho de observar en determinados períodos un decrecimiento del empleo informal, eso no significa necesariamente que ha crecido el empleo formal. Por el contrario, significa que se han perdido empleos en el sector informal. En tal sentido, si bien la informalidad se redujo de 74 % a 71.1% del 2022 al 2023, este "progreso" se debió a la pérdida de más de 600 mil empleos del sector informal². Algo similar ocurre con el empleo. En 2023 el empleo fue menor que el 2022, debido a que el año pasado 156,700 peruanos perdieron sus empleos como producto de la recesión³.

²Radio Programas del Perú. Día del Trabajo 2024: En el Perú, 4 de cada 10 trabajadores ganan menos del sueldo mínimo. Geraldine Hernández. 30 de abril del 2024 9:56 AM (Fuente: https://rpp.pe/economia/economia/dia-del-trabajo-2024-en-el-peru-4-de-cada-10-trabajadores-ganan-menos-del-sueldo-minimo-noticia-1551392?ref=rpp).

³Diario El Comercio. Día del trabajo: ¿Ha mejorado el empleo en el Perú este 2024? Maritza Sáenz, 30 de abril del 2024 7:30 pm (Fuente: https://rpp.pe/economia/economia/dia-del-trabajo-ha-mejorado-el-empleo-en-el-peru-este-2024-noticia-1551599)

PROBLEMÁTICA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra la mujer aparece ubicada como el tercer problema principal del país

Se concluye que la valoración sobre la importancia del derecho de las mujeres a una vida sin violencia guarda relación directa con la percepción que tienen los y las encuestadas acerca de los principales problemas del país, donde la violencia contra la mujer aparece ubicada en un tercer lugar, después de la corrupción política y la inseguridad/delincuencia.

Esta percepción se debe posiblemente a que en la realidad esta problemática sigue avanzando, y la recurrencia de los casos evidencia el fracaso de las políticas públicas y la incapacidad de las instituciones públicas para controlar este tipo de violencia. De hecho, en los medios de comunicación este tipo de noticias de mujeres agredidas, violentadas o de feminicidios forma parte del paisaje cotidiano que nos ofrecen, pero, más allá de la denuncia e indignación, es poco lo que se ha logrado al respecto, lo que hace que se cuestione el enfoque que se viene aplicando desde hace varias décadas, pero, también la capacidad y voluntad política de las autoridades para poner fin a esta situación.

En tal sentido, se debe reconocer la importante labor desarrollada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en términos de la sensibilización de la opinión pública, y también de la atención de las víctimas. Sin embargo, hay que reconocer también que esto es insuficiente, ya que esta problemática social no es un tema prioritario del gobierno (ni de los gobiernos anteriores que han dejado crecer este problema durante décadas) y el MIMP no tiene el peso político que tienen otros ministerios para colocarlo en la agenda pública-política.

De hecho, esta problemática de la Violencia de Género contra la Mujer es multidimensional y excede las funciones del MIMP, por lo cual se requiere la intervención y articulación con diversos sectores públicos, con algunos de los cuales se viene coordinando actualmente, pero, básicamente a nivel de acciones de corto

plazo, y no se tiene una mirada estratégica, estructural y de largo plazo sobre el tema. Y las cifras en aumento de casos de violencia contra las mujeres, lo confirman.

La gran mayoría rechaza la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Otra conclusión importante, es que la mayoría de las personas rechazan todo tipo de violencia que se ejerza contra niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, preocupa que un sector significativo (alrededor del 28%) apoya algunas de estas formas de violencia.

¿Por qué ocurre esto? Una primera razón tiene que ver con que, a diferencia de otros movimientos de derechos humanos y sociales, los movimientos de niños, niñas y adolescentes son escasos y poco visibilizados, lo que no ocurre con otro tipo de movimientos liderados por adultos (mujeres, trabajadores) que tienen mayor capacidad de incidencia en la opinión pública. Otra razón es que el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno más reciente (a partir de los 90 del siglo XX) y por lo tanto su ingreso a nivel de las políticas públicas y reconocimiento por parte del Estado ha sido lento (especialmente el hecho de pasar de ser considerados "objetos de políticas" a "sujetos de políticas"). Una tercera razón es que los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes son generalmente invisibilizados, lo que no ocurre, por ejemplo, con los casos de violencia contra las mujeres, muchas de las cuales hacen la denuncia pública ante las instituciones públicas o los medios de comunicación.

Eso no ocurre con los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, los cuales no reciben la misma atención o se tienen dificultades para denunciarlos. De hecho, muchas familias que sufren algún tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, "guardan silencio" sobre estos hechos para evitar el escándalo o que se detenga al responsable (el cual muchas veces es el encargado de mantener económicamente a la familia). Asimismo, al no ser visibilizados o denunciados públicamente la mayoría de estos casos por las mismas familias, los medios de comunicación no tienen acceso a esa información para difundirlo. Y en otros casos, los medios de comunicación se auto restringen ya que, de acuerdo con ley, deben respetar la privacidad e intimidad de las víctimas menores de edad.

El principal tipo de Violencia contra la Mujer es el de la Violencia Psicológica

Se concluye también que la Violencia Psicológica es la principal forma ejercida contra la mujer. Esto llama la atención ya que, durante años, la violencia física, sexual y el feminicidio han sido las principales formas de violencia reconocidas.

En este caso, podría haber dos razones para explicar este avance: la primera tiene que ver con la importante labor del Estado y de las instituciones de Sociedad Civil en los últimos años para promover y colocar este tema en la agenda pública, más aún por la preocupación del contexto generado por el COVID 19.

Asimismo, porque en anteriores situaciones de crisis (como los desastres generados por el Fenómeno del Niño en 2017 en varias regiones del norte) se incrementaron significativamente los casos de violencia familiar y contra las mujeres. La segunda razón tiene que ver con que la violencia psicológica, es un tema que ha sido trabajado por algunos medios de comunicación en los últimos años (en programas informativos, pero también en magazines o revistas orientadas a la familia), y también a nivel de las redes sociales, lo que ha hecho que muchas personas conozcan mejor y revaloren esta dimensión de la salud (y no solo la salud física).



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SITUACIONES DE CRISIS

El COVID 19 afectó de manera distinta a hombres y mujeres, y la violencia familiar y sexual se incrementó significativamente

Se constata que para las personas encuestadas la pandemia del COVID 19 afectó de diferentes maneras a hombres y mujeres, y que además contribuyo a incrementar los casos de violencia familiar y sexual. En ese sentido, en el caso específico de la pandemia COVID 19, las distintas formas de violencia familiar y contra la mujer aparecen como el tercer problema principal (después del estrés y la sobrecarga de labores).

Algo similar ocurrió en el desastre ocasionado por el Fenómeno del Niño en 2017 en varias regiones del país, donde se incrementaron los diversos tipos de violencia familiar, contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

De hecho, parte de la estrategia para enfrentar los problemas psicológicos generados por el desastre (miedo, ansiedad, depresión) y también la proliferación de casos de violencia fue la instalación de numerosos Centros de Salud Mental Comunitaria, primero en las zonas afectadas por el desastre, y luego a nivel nacional. Esta política impulsada por el Ministerio de Salud ha sido exitosa en el manejo y contención de estos casos, y ha contribuido a posiciona el tema de la Salud Mental en la agenda pública.

El machismo y los problemas psicológicos como causa principal de la violencia sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes

Se concluye que, para la mayoría de las personas, las causas o razones de la violencia sexual contra las mujeres, niñas o adolescentes, está asociado con factores psicológicos (comportamiento) y factores culturales (machismo).

En general, la violencia sexual se puede entender como cualquier tipo de actividad o contacto sexual que ocurre sin el consentimiento de la víctima, y que generalmente ocurre de manera forzada, como una expresión de abuso del poder que se ejerce o tiene sobre la víctima. Desde un punto de vista del comportamiento, se pueden establecer muchos perfiles de los agresores sexuales ya que las causas son múltiples, no hay un solo patrón para explicar todos estos casos, pero, en la mayoría de los casos son personas con problemas psicológicos (como trastornos de control de impulsos, del estado de ánimo o de personalidad, problemas de autoestima, etc.). A ello se suma el entorno cultural machista en el cual ha sido educado o formado el agresor, entendiendo la cultura machista no solo como un conjunto de valores y creencias, sino fundamentalmente como el ejercicio de una relación desigual de poder, donde el poder es ejercido por los hombres, y donde la mujer es representada en forma cosificada y estereotipada como un objeto propiedad del hombre, lo que contribuye a esta problemática que afecta a las mujeres, niñas y adolescentes.



En los programas informativos y de entretenimiento no se promueven estereotipos sobre los roles de las mujeres

Se constata que la gran mayoría de las personas considera que los programas informativos y/o de entretenimiento no promueven estereotipos sobre los roles de las mujeres. Esto es interesante tener en cuenta, si se tiene en cuenta que hasta hace unos 20 años había muchas críticas a la oferta de los medios, especialmente de la televisión (incluso se hacían marchas contra la "televisión basura"). Y también, que en los últimos Monitoreos de Medios realizados por Calandria se ha podido observar un decrecimiento de este tipo de estrategias discursivas en los programas informativos de televisión y en los diarios (no tanto en los programas de entretenimiento televisivo, especialmente programas de espectáculos-farándula, donde sí se reproducen diversos estereotipos). También hay que señalar que muchos programas que fueron cuestionados en décadas anteriores por reproducir estereotipos y representaciones negativas de las mujeres han desaparecido de la programación o han reducido su presencia (ej. el caso de los programas de humor). Sin embargo, otra cosa son los contenidos en la radio, en las plataformas y redes sociales, donde no hay mayor seguimiento o control de sus contenidos. Es decir, si bien algunos medios masivos han mejorado su oferta informativa, es en el sector entretenimiento donde todavía hay problemas de este tipo. Asimismo, muchos contenidos que reproducen representaciones estereotipadas y discriminatoria de las mujeres ya no se difunden tanto en estos medios, sino en otros medios de comunicación (radio, plataformas y redes).

En la televisión se representa a las mujeres en base a diversas creencias, estereotipos y prejuicios

Una conclusión del estudio es que las representaciones de las mujeres en la televisión tienen como base un conjunto de creencias, estereotipos y prejuicios que van desde representaciones tradicionales como madre de familia, víctima u objeto sexual. Se debe precisar que este tipo de representaciones son más comunes en los programas de entretenimiento televisivo (tipo realities, espectáculo-farándula, series y telenovelas, humor), que en los programas informativos.

Otras formas de representación que se dan en la televisión como la mujer emprendedora y/o trabajadora, o como una profesional destacada, ocultan la realidad del sistema laboral de las mujeres en el país, es decir, la tasa significativa de desempleo, el alto nivel de la informalidad y la sobrecarga de trabajo doméstico de las mujeres, temas que no se muestran ni se profundizan.

La mayoría de las personas consideran que las radios y televisoras cumplen con las disposiciones de la Ley sobre Violencia contra la Mujer, pero, no tienen conocimiento sobre las disposiciones de la Ley de Radio y Televisión

Se constata como algo positivo que las personas encuestadas consideran que tanto la radio y la televisión cumplen con los dispositivos de la Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, especialmente aquellas disposiciones que protegen el derecho a la identidad, la intimidad y la privacidad de las víctimas. Pero, al mismo tiempo se constata el desconocimiento de la mayoría de las personas sobre disposiciones claves de la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, como el uso de los Códigos de Ética, o la forma para realizar denuncias en caso de su incumplimiento.

Esto llama la atención ya que mientras la Ley 30364 fue promulgada en el 2015, la Ley 28278 fue promulgada en el 2004, es decir, hace 20 años, y por lo tanto debería haber un mayor conocimiento. En tal sentido, el problema de fondo no es solo la falta de difusión o visibilización de esta ley y sus dispositivos, sino que en la práctica las radios y televisoras no cumplieron con lo estipulado en la ley con relación a los Códigos de Ética, e infringen constantemente hasta la fecha otras disposiciones claves como el respeto al Horario de Programación Familiar.



Se constata cambios significativos en las percepciones de los hombres acerca de sus responsabilidades en la familia y sus roles en el hogar, y en su rechazo al machismo y la violencia contra la mujer

El presente estudio muestran cambios significativos en las percepciones y formas de pensar de los hombres, tanto sobre sus responsabilidades en la familia y roles en el hogar, como en su posición crítica o de rechazo al machismo y la violencia contra la mujer. En ese sentido, esto evidencia el surgimiento de las denominadas "Nuevas Masculinidades" en el Perú, un fenómeno que se viene dando desde hace varios años en diversos países a nivel mundial, y constituye una noticia positiva ya que si se canaliza adecuadamente a través de las políticas públicas puede contribuir de manera significativa en la prevención y reducción de la violencia de género contra la mujer.

Ahora bien, ¿Cuáles han sido los factores que han incidido en este cambio? Al parecer han sido varios. Entre ellos se pueden mencionar los cambios generacionales ocurridos, por lo menos en las últimas 04 décadas.

Asimismo, la labor desarrollada por las instituciones públicas como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que desde sus inicios (1996) ha colocado la problemática de la mujer, especialmente de la violencia, en la agenda pública, así como ha establecido un sistema institucional de apoyo y asistencia a las mujeres víctimas de este tipo de violencia. De igual manera, ha venido impulsando iniciativas como "Hombres por la Igualdad" (Programa Aurora) cuyo objetivo es involucrar a más hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

En esa línea, se debe reconocer también el aporte del Movimiento Feminista, que desde el sector de sociedad civil ha contribuido de manera significativa al debate público, al conocimiento científico y al reconocimiento de los derechos de las mujeres en las últimas décadas.

Un factor que se debe mencionar son los cambios tecnológicos ocurridos desde los años 90 del siglo XX, con la implementación de Internet en el Perú (1994), la Convergencia Tecnológica y el tránsito de la Era Analógica a la Era Digital, proceso que se vio acelerado en los últimos años con la pandemia COVID 19. Se debe insistir que, más allá de estos cambios tecnológicos, lo que ocurre son profundos cambios culturales y subjetivos, en la forma como las personas ven la realidad, en cómo se ubican y relacionan con el mundo, en la forma cómo se comunican e interactúan con otros (mayor rapidez y velocidad, mayor cantidad de acceso e intercambio de información y mayor aceleración de la vida cotidiana moderna).

Por tanto, a las puertas de otra revolución tecnológica y cultural, ocasionada por el desarrollo de la Inteligencia Artificial, y otros revoluciones en curso (tecnología cuántica, robótica, nanotecnología, impresión en 3D, realidad aumentada y virtual) se debe prever que estos cambios posiblemente se van a profundizar y/o acelerar en los siguientes años.

Finalmente, otro factor a tener en cuenta son los cambios en la vida cotidiana ocasionado por el COVID 19. Especialmente por el prolongado encierro y aislamiento social debido a la situación de emergencia sanitaria. Si bien, se reconoce por diversos estudios que durante este período se incrementaron los casos de violencia contra la mujer y violencia familiar, se debe reconocer también otros impactos. De hecho, la pandemia aceleró el proceso de digitalización de la vida cotidiana en forma compulsiva, haciendo que muchas personas que no utilizaban la tecnología digital lo tuvieran que hacer debido al aislamiento social, lo que generó cambios significativos en su vida diaria, cambios que perduran hasta el día de hoy como la implementación de actividades en forma remota, virtual o a distancia (telestudios, teletrabajo, telemedicina, entre otros).

De igual manera, el encierro y/o aislamiento forzado hizo que todos los integrantes de las familias (sean estos hombres o mujeres, adulto/as, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, adultos/as mayores) se involucraran activamente en las responsabilidades de la familia y en las tareas del hogar. De allí que posiblemente, este proceso haya influido directamente en el cambio de percepciones de los hombres. En todo caso, estas son solo algunas hipótesis que tratan de explicar estos cambios, pero, se requieren otro tipo de estudios e investigaciones que profundicen en la naturaleza y envergadura de estos cambios.

El cambio de percepciones en los hombres no es reciente, sino que se trata de un proceso intergeneracional e involucra a distintos grupos de edades, en mayor o menor medida.

Se constata también que estos cambios ocurren en los distintos grupos de edades de los hombres (de 18 a 29 años, de 30 a 44 años y de 45 a 59 años) hay muchas similitudes, y que, en todo caso, las diferencias más significativas ocurren con el grupo de hombres de 60 a más años. Esto evidencia que el cambio no ocurre recientemente (solo con los hombres más jóvenes), sino que involucra a otros grupos de edades (hombres adultos), por lo que, al parecer, se trata de un proceso intergeneracional que viene ocurriendo silenciosamente desde hace varias décadas. Es importante también señalar que este fenómeno no es homogéneo, ya que si bien existen tendencias similares entre los distintos grupos de edades de los hombres, también hay particularidades a nivel regional. Esto tiene que ver con otras variables y dimensiones del análisis, como por ejemplo las diferencias entre las zonas urbanas y rurales. No es lo mismo realizar un estudio en la ciudad del Cusco que en las zonas rurales de esta región. Igual ocurre en la mayoría de regiones del país.

Y se debe recordar que el presente estudio se ha realizado a nivel de ciudades, por lo que es necesario realizar estudios complementarios que permitan analizar este cambio en el ámbito rural. De igual manera, hay que recordar que el Perú es un país de alta diversidad cultural. El Estado peruano reconoce en la actualidad la existencia de 55 pueblos indígenas u originarios en el Perú (51 de la Amazonía y 4 de los Andes), es decir, pueblos que existen antes de la formación del mismo Estado. A ello se debe agregar la diversidad de idiomas y dialectos que se hablan a nivel nacional, lo cual complejiza más el análisis.

RECOMENDACIONES

Instituciones Públicas

Las instituciones públicas vinculadas al ejercicio de derechos y la lucha contra la violencia de género y contra los niños, niñas y adolescentes, deben mejorar la implementación de políticas públicas y la articulación intersectorial (MIMP, MEF, MIDIS, Ministerio del Interior, Ministerio Público y Poder Judicial), dado que la problemática de la violencia viene escalando en los últimos años, al punto que hoy forma parte de los principales problemas del país.

Entonces, al margen de todas las limitaciones que existen en el actual período debido a la crisis continua, la inestabilidad y debilidad institucional, y los graves problemas de corrupción en la que se ven envueltas muchas veces las autoridades y funcionarios públicos, hay temas claves en la agenda del país que deben posicionarse en la agenda pública y darles continuidad a estas políticas, al margen de los sucesivos cambios de gobierno que pueda haber en el futuro. Y uno de esos temas es la erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer y contra los niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido se requiere salir de la mirada cortoplacista que la crisis política y la inestabilidad institucional genera, y optar por una mirada estratégica, estructural y de largo plazo, un enfoque multidimensional de la violencia (lo que requiere el esfuerzo de varios sectores al mismo tiempo), un mayor énfasis en la prevención de la violencia (no solo en el tratamiento y apoyo a las víctimas) y de cambios en la educación y asesoría psicológica de la familia (donde se reproduce el machismo) y también mejorar la economía de las mujeres (empleo, trabajo, emprendimientos, generación de ingresos) que les permitan independizarse, tomar decisiones sobre su vida, y romper el ciclo de la violencia (dependencia del agresor). Sin estos cambios, no va a funcionar ninguna política orientada a erradicar la violencia de género.

En esa línea, a lo largo del estudio han surgido diversas pistas para mejorar la estrategia comunicativa de las instituciones públicas que trabajan en la promoción de los derechos y la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y

también los niños, niñas y adolescentes. El problema de la estrategia comunicativa de las instituciones públicas involucradas en estos temas es que reducen y focalizan su accionar en dos o tres campañas durante el año, las cuales coinciden con las típicas fechas emblemáticas del Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Más allá de eso, no hay mayor esfuerzo por posicionar estos temas a lo largo del año, por lo que estas acciones resultan insuficientes para la envergadura de esta problemática.

En tal sentido, queda claro que el mito del emprendimiento es un mito movilizador para muchas mujeres, por lo que esto debería ser aprovechado para impulsar acciones y campañas en contextos específicos que permitan resaltar esta dimensión, así como el aporte de a las mujeres en distintos campos como la gastronomía, la música, el arte, la ciencia y tecnología, la empresa, los deportes (por ejemplo. trabajar con mujeres deportistas destacadas y lideresas en estos campos en el marco a la realización de los próximos Juegos Panamericanos 2027 para visibilizar sus aportes y concientizar sobre la igualdad de género, y promover una cultura de no violencia).

De igual manera, teniendo claro que la dimensión económica es un factor estructural y de la largo plazo que va a influir en la reducción de la violencia contra la mujer, además de ser una demanda constante de las mujeres por mayores oportunidades de trabajo, empleo, negocios, emprendimientos y generación de ingresos, es importante aprovechar los distintos avances en este campo para prevenir la violencia, romper el "ciclo de la violencia de género" y la dependencia de las mujeres víctimas frente a sus agresores.

Por ejemplo, en los próximos 10 años se van a ejecutar numerosas obras y mega obras de infraestructura portuaria, aeroportuaria, de transporte terrestre, y de irrigación ya aprobadas, que van a permitir generar muchas oportunidades de trabajo en el país (empezando por el mega puerto de Chancay, la construcción del Anillo Vial de Lima, la construcción de la nueva ciudad Bicentenario, la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, la construcción de la segunda carretera central en Lima, la construcción de los Metros 2,3,4 de Lima, la ampliación de diversos puertos y aeropuertos en regiones, la ejecución de varios proyectos de irrigación como la III etapa del Proyecto Chavimochic, entre otros). En ese contexto, la pregunta no es si va a haber oportunidades de empleo, sino si estas oportunidades van a reducir o ampliar las brechas de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres.

Muchos de estos empleos son de construcción, y generalmente estos son asignados a los hombres (ingenieros, arquitectos, maestros de obra, albañiles). En ese contexto ¿Las mujeres van a tener la oportunidad de acceder a estos puestos? ¿Se encuentran preparadas, capacitadas y certificadas técnicamente para ello? Igualmente, la puesta en funcionamiento de diversos puertos y aeropuertos a nivel nacional va a requerir personal calificado para su gestión. Recientemente la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, previendo estas demandas especializadas, se ha convertido en pionera en la creación de la nueva carrera de Administración Marítima y Portuaria. Pero ¿cómo va la oferta educativa superior y técnica en las otras universidades e institutos públicos y privados? ¿Se están anticipando a estas nuevas demandas laborales? ¿Las mujeres están participando en estas nuevas especialidades?

Y otro aspecto que también es importante trabajar es la identificación de aquellos vacíos en la legislación y en el cumplimiento de las normas, por ejemplo, con relación al cumplimiento de las leyes por parte de los medios de comunicación frente a la violencia de género o contra los niños, niñas y adolescentes. Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en la construcción de la opinión pública. Y como hemos señalado en el presente informe, hay vacíos e incumplimientos que deben resolverse para poder tener mayor eficacia en la erradicación de la violencia de género (ej. el caso de las radios, de las plataformas y redes sociales).

En la medida que el sondeo presenta evidencias del surgimiento de las "Nuevas Masculinidades" en el Perú, es importante profundizar en el conocimiento de su naturaleza, causas e impactos sociales y económicos. Se entiende que este proceso no es reciente ni homogéneo, por lo tanto, existe la necesidad de realizar estudios complementarios que permitan entender mejor las dinámicas y diferencias regionales, por ámbitos (urbano, rural) y tener en cuenta la alta diversidad cultural del país (diferencias etnolingüísticas).

De igual manera, se debe contrastar los resultados de este Sondeo de Percepciones con otras investigaciones o estudios complementarios que midan los cambios en los comportamientos y prácticas cotidianas de los hombres. Por ejemplo, el sondeo nos indica cambios en las percepciones de los hombres con relación a sus responsabilidades en la familia y las tareas del hogar, pero, no nos señala cuantas horas dedican los hombres a estas responsabilidades y tareas. Ese nivel de detalle corresponde a otros tipos de estudios (Censos, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, entre otros) que deben ser impulsados por el Estado.

Los resultados del presente estudio, especialmente los vinculados al surgimiento de las Nuevas Masculinidades, ofrecen pistas valiosas que pueden servir para realizar ajustes en el diseño de las políticas públicas sobre la problemática de la violencia de género contra la mujer. En ese sentido, es clave reforzar el trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, profundizando en el conocimiento y trabajo con aquellos sectores o grupos de hombres donde se producen estos cambios, sea para reforzarlos o acelerarlos.

En la estrategia para la prevención de la violencia de género contra la mujer cobra particular relevancia el uso de un enfoque estratégico (de largo plazo, centrado en las causas y factores estructurales) y un enfoque sistémico-global (distintos niveles y ámbitos de intervención) para que la intervención pública sea sostenible en el tiempo. Por ejemplo, entender que el machismo se produce-reproduce en varios niveles y ámbitos de la vida cotidiana al mismo tiempo (familia, escuela, trabajo, medios de comunicación) y por tanto no tiene sentido solo intervenir en algunos ámbitos, sino en todos en forma articulada. En este contexto, resulta importante el aporte de las estrategias educativas y comunicativas ya que posibilitan esa sostenibilidad y articulación.

Medios de Comunicación y periodistas

Lo primero que se debe señalar es que el proceso iniciado en el 2004 con la aprobación de la Ley de Radio y Televisión, y la idea de promover la autorregulación de los medios de comunicación, no ha funcionado. Salvo algunos medios y asociaciones de medios que en estos 20 años han ido mejorando la calidad de su oferta informativa y de entretenimiento, y que es necesario reconocer, la gran mayoría no ha cumplido con los dispositivos establecidos en la ley (especialmente los Códigos de Ética y el respeto al Horario de Programación Familiar).

Para tener una idea de la dimensión de esta problemática, hay que tener en cuenta que en el Perú al 2024 (según estadísticas del Consejo Consultivo de Radio y Televisión) hay un total de 8,886 radios y televisoras con licencia, de las cuales 6,427 son estaciones de radios y 2,459 son estaciones televisoras. A ello se deben agregar los numerosos medios de prensa y los medios digitales (en webs y redes sociales) sobre los cuales no opera la legislación vigente.

Es decir, más allá de los esfuerzos de algunos medios de comunicación, comerciales y educativos, lo cierto es que la gran mayoría no ha implementado estas medidas de autorregulación u otras similares (por ejemplo, contar con un Defensor del Lector o una Editora de Género). De allí que es necesario realizar una evaluación de ese proceso, y abrir una discusión acerca de la calidad de la oferta informativa y de entretenimiento de los medios de comunicación, y también como medirla (ej. a través de Indicadores de Calidad Informativa y de Entretenimiento).

Una segunda recomendación tiene que ver con analizar y discutir el impacto de las nuevas tecnologías en los medios, especialmente el desarrollo de las Inteligencias Artificiales Generativas, la Nanotecnología, los dispositivos Celulares, la Realidad Virtual y Aumentada, entre otros, y la forma como están modelando el nuevo ecosistema de los medios a nivel global.

El hecho de que las IAs vengan reemplazando actualmente a periodistas y productores de contenidos en diversas tareas y funciones (ej. la aparición de los conductores de programas "virtuales", la aplicación de programas IA para redactar noticias, las nuevas plataformas de medios que solo reproducen contenidos digitales hechos con IA) no solo están acelerando la crisis de los medios masivos en términos económicos, sino también aumentando el cierre de oficinas, despido de personal y un mayor desempleo.

Pero, a la vez, pueden generar otras oportunidades de trabajo para las y los comunicadores y periodistas en la medida que estos las manejen e incorporen en sus trabajos. Asimismo, pueden constituirse en herramientas útiles para establecer mecanismos y filtros para prevenir la violencia, o la reproducción de representaciones negativas, creencias y estereotipos sobre las mujeres.

Los medios de comunicación y periodistas deben tener claro que los resultados del sondeo evidencian avances significativos en las percepciones y formas de pensar de los hombres en temas claves para la prevención y erradicación de la violencia de género contra la mujer, como las responsabilidades en la familia y las tareas del hogar, la crítica y el rechazo al machismo y la violencia contra la mujer, así como un conjunto de creencias tradicionales que estereotipan tanto a hombres y mujeres, y que sirven para normalizar o justificar la violencia de género. Es decir, estamos viviendo una época de avances significativos que pueden permitirnos reducir esta problemática social, pero, es necesario que todos contribuyan y aporten a este cambio.

Esto incluye a los mismos medios de comunicación y la necesidad de realizar cambios significativos, como por ejemplo, promover estos cambios y el surgimiento de Nuevas Masculinidades Positivas (no las masculinidades tradicionales y tóxicas), ni tampoco la violencia, el conflicto o el enfrentamiento entre hombres y mujeres (especialmente en los programas de entretenimiento y de espectáculosfarándula). ¿Qué implica esto? Dejar de lado el sensacionalismo y el show de la violencia cotidiana, y mejorar el enfoque y tratamiento informativo para evitar la reproducción de representaciones negativas, estereotipos, prejuicios que promuevan el encasillamiento de hombres y mujeres en roles tradicionales o que refuerzan el machismo. De allí la necesidad de incorporar o designar en los medios de comunicación especialistas o editoras de género, que a través de la capacitación y asesoría continua permitan mejorar la calidad del enfoque y tratamiento de estos temas tanto en los programas informativos y de entretenimiento.

Sociedad Civil

Las instituciones de sociedad civil, especialmente las Ongs y las Universidades, pueden cumplir una labor de bisagra o puente entre las instituciones públicas y las empresas de medios, generando espacios y sinergias que contribuyan a un mejor entendimiento y cooperación entre estos sectores. Ello permitiría fortalecer las alianzas que son tan necesarias para avanzar en erradicar la violencia de género. Pero, también fortalecer el trabajo en red, que permita realizar acciones conjuntas, promover espacios de capacitación conjunta, optimizar y compartir recursos e información, entre otros.

Asimismo, pueden colaborar en el desarrollo y especialización de periodistas y comunicadores, tanto en temas vinculados con la problemática de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, como en otro tipo de temas más técnicos relacionados con la comunicación y el periodismo y que les permita mejorar la calidad de su oferta informativa y de entretenimiento. Por ejemplo, el desarrollo de capacidades en temas como periodismo de investigación, periodismo de datos, periodismo de soluciones, periodismo cívico, o de otros temas como la comunicación institucional o estratégica, la gestión de redes sociales, el marketing digital, el uso de la IA en el diseño de materiales comunicativos, etc.



El proyecto "Violencia de género contra las mujeres - Prevenir la violencia desde los medios de comunicación" tiene como objetivo reducir la tolerancia hacia la violencia contra la mujer, interpelando los estereotipos de género que justifican la violencia, liderado por A.C.S. Calandria, con el apoyo de AECID y Unión Europea. Las acciones realizadas bajo este proyecto son: un observatorio de medios, estudios e investigaciones, desarrollo de capacidades a periodistas y comunicadores, encuentros entre periodistas, comunicadores y autoridades, producción de materiales y campañas de comunicación.

¿Quieres conocer más del proyecto?





Deseas conocer más:



Una de las iniciativas relevantes es el **OBSERVATORIO DE MEDIOS** que tiene como objetivo promover y proponer mejoras en los medios de comunicación para el cumplimiento de la Ley de Radio y Televisión del Perú, sobre su rol en la prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar en los programas informativos, de entretenimiento y la publicidad, en el marco del derecho a la comunicación.









